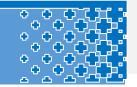


R.D. N° 020-2025 IESPMM

MANUAL DE PROCESOS ACADÉMICOS (MPA) 2025-2031



MANUAL DE PROCESOS ACADÉMICOS MPA

1. OBJETIVO

Establecer en el Instituto de Educación Superior Privado María Montessori un enfoque orientado a procesos, así como una correcta comprensión y articulación entre el presente MPA y los demás instrumentos de gestión

Uniformizar y verificar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración, simplificar la responsabilidad por faltas o errores facilitar las labores de auditoría, reducir los costos al aumentar la eficiencia general; que tanto los empleados como los jefes conozcan si el trabajo se está realizando adecuadamente.

Definir los lineamientos y las actividades que deberán realizar en las diferentes oficinas que integran el instituto, a efecto de incrementar la eficiencia y eficacia en el proceso a realizar.

2. ALCANCE

El presente manual comprende la totalidad de los procesos académicos Desde la admisión hasta la entrega de diplomas grados o títulos profesionales técnicos.

3. REFERENCIAS

- ✓ Ley N°30512: Ley de Institutos Superiores y su reglamentación.
- ✓ Resolución Viceministerial N° 178-2018 MINEDU
- Documentos de Gestión, Proyecto Educativo Institucional 2025 o Plan Anual de Trabajo 2025 o Reglamento Interno del Instituto de Educación Superior Privado María Montessori

4. **DEFINICIONES**

- a) Director General: La Directora General es el representante de la promotoría, responsable de la programación, organización, conducción, desarrollo, supervisión, evaluación y control de todas las acciones técnicopedagógicas y administrativas de los diferentes servicios ofrecidos por el IES Privado "María Montessori".
- b) Director Académico y de Calidad: Responsable de las decisiones para mantener y ejecutar acciones conducentes a la mejora académica con calidad.
- ${f c})$ Jefe Unidad Académica: Es responsable de la gestión académica de la institución.
- d) Jefe de Unidad Administrativa y Contabilidad: Es responsable de la gestión administrativa y contable de la institución
- e) Departamento de Sistemas de la Información: El Encargado (a) de Sistemas y Tecnología de Información es el responsable de brindar el soporte técnico, en relación a las implementaciones de medidas de seguridad informática que resguarden el normal funcionamiento, actualizaciones y licenciamientos de software
- f) Secretaría Académica: Se encarga de organizar y administrar la documentación del área académica de la institución.
- e) Docente: Persona responsable de la preparación de las sesiones de clases, evaluación y aprendizaje del alumno.
- $\textbf{f)} \quad \textbf{Comisión de Admisión:} \ \textbf{Encargada de preparar y evaluar el proceso de Admisión}.$

- ${\bf g})~~{\bf Egresado:}$ Persona que culmina sus estudios y cumple con todos los requisitos para sustentar Grado
- h) Profesionales Técnicos: Persona que ha obtenido el Título Profesional Técnico en la especialidad.

i) FUT: Formulario único de trámite

j) R.D.: Resolución Directoral

PROCESO ADMISIÓN

1. DEFINICIÓN

El PROCESO admisión busca seleccionar a los postulantes que presenten las mayores competencias de acuerdo al perfil establecido para cursar estudios en el IESP "MARÍA MONTESSORI", y aptitud para desenvolverse con éxito.

2. MODALIDADES DE ADMISIÓN

ORDINARIO	Este proceso se realiza periódicamente a través de un examen de conocimientos, considerando condiciones de calidad para cubrir el número de vacantes de acuerdo al orden de mérito.
EXONERACIÓN Contempla la admisión a deportistas calificados, a estuda talentosos que han ocupado el primer y segundo puesto educación básica en cualquiera de sus modalidades y a aquel están cumpliendo servicio militar voluntario, de conformidado normativa vigente.	
EXTRAORDINARIO	Este PROCESO admisión se autoriza por el MINEDU y se implementa para becas y programas conforme a la normativa de la materia. El número de postulantes admitiditos pueden ser menor a la meta de atención autorizada.

3. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO ADMISIÓN

NOMBRE DEL PROCESO	ADMISIÓN	
POBLACIÓN A LA	Personas que han concluido sus estudios de la etapa de educación	
QUE VA DIRIGIDA	básica en cualquiera de sus modalidades.	
ÁREAS RESPONSABLES	Dirección, Secretaría Administrativa y Secretaría Académica	
MODALIDADES DE	Presencial	
TRÁMITE (MECANISMOS)	Virtual	
PLAZO DE ATENCIÓN	24 horas de haber presentado los requisitos, se considera postulante.	
COSTOS E	Costo de Inscripción: S/ 0.00	
INCREMENTOS		
	Modalidad Ordinaria	

REQUISITOS

- Copia Digital de DNI (en caso de ser menor de edad, se le solicitará la copia de DNI a su padre, madre o apoderado debidamente legalizado).
- Ficha de Postulante (datos personales).

Modalidad por exoneración

- 1. Primer y Segundo Puesto de Educación Básica:
- Requisitos especificados en la modalidad ordinaria.
- Constancia firmada por director que acredite el primer o segundo puesto de la educación básica en cualquiera de sus modalidades.

b) Deportistas calificados:

- Requisitos especificados en la modalidad ordinaria.
- $\ensuremath{\clubsuit}$ Constancia emitida por el IPD que valide la condición de deportista calificado.
- Recibo de pago por inscripción

c) Servicio militar obligatorio.

- Requisitos establecidos en la modalidad ordinaria
- Constancia de haber realizado servicio militar obligatorio

d) Persona con discapacidad

- Requisitos establecidos en la modalidad ordinaria
- Certificado emitido por el CONADIS

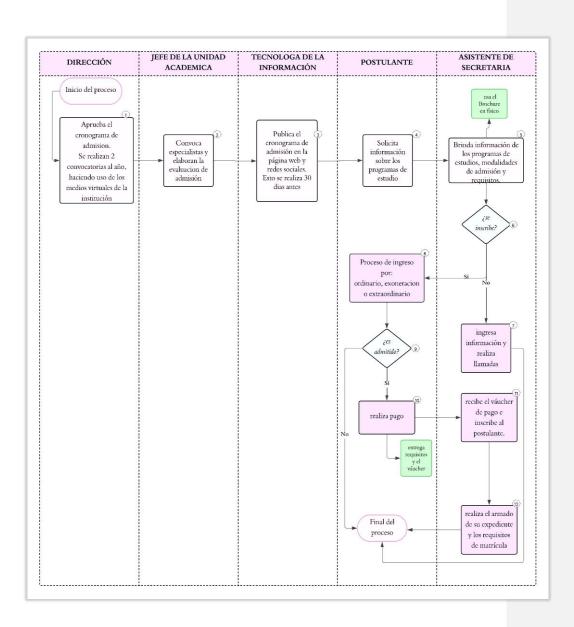
Modalidad extraordinaria:

Requisitos y procesos autorizados por el MINEDU

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	
1	DIRECCIÓN GENERAL	 Aprueba el cronograma de admisión. Se realizan 2 convocatorias al año, haciendo uso de los medios virtuales con los que cuenta la institución. 	
2	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA	 Convoca equipo especialista y elaboran evaluación de admisión. 	
3	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	 Publica el cronograma de admisión en la página Web y redes sociales. Este proceso se realiza 30 días antes del PROCESO Admisión. 	
4	POSTULANTE	- Se acerca al Instituto para solicitar información sobre los programas de estudios ofertados.	
5	ASISTENTE DE SECRETARÍA	 Brinda información de los programas de estudios ofertados, modalidades de admisión y requisitos. Para ello, usa el Brochure en físico. Si el postulante no decide inscribirse, Asistente de Secretaría ingresa su información a la base de datos y realiza llamadas posteriores. 	
6	POSTULANTE	- En caso el postulante si desea inscribirse, puede realizar este proceso por un ingreso ordinario, por exoneración o	

		extraordinario. Dependiendo su caso, debe presentar los
		documentos que se solicite.
		- Realiza el pago a la Institución, de acuerdo a los diferentes
7	POSTULANTE	medios de pago y hace llegar el váucher de pago junto con los
		requisitos a la Asistente de Secretaría.
0	ASISTENTE DE	- Recibe el váucher de pago, inscribe al postulante en el
8	SECRETARÍA	sistema y emite el comprobante de pago
		- Asiste al examen de admisión, en caso apruebe es
9	POSTULANTE	admitido para el PROCESO matrícula. En caso desapruebe, fin del
		proceso
	ASISTENTE DE	- Una vez el postulante haya el probado el examen de
10		admisión se procede con el armado de su expediente y recepción
	SECRETARÍA	de requisitos de matrícula.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN



PROCESO MATRÍCULA

1. DEFINICIÓN

El proceso matrícula es aquel mediante el cual, una persona se adscribe a un programa de estudios en el Instituto o se registra en cursos o unidades didácticas que se desarrollan dentro de un periodo académico, lo cual acredita la condición de estudiante e implica el compromiso de cumplir los deberes y ser sujeto de los derechos establecidos en el Reglamento Institucional. Para matricularse en uno de los programas de estudio la persona debe haber sido admitido y acreditar la culminación de la educación básica.

2. ASPECTOS RELEVANTES DE MATRÍCULA

A.	 Se consideran aptos para matricularse los estudiantes que cumplen con los requisitos de acceso establecidos en el reglamento institucional, de conformidad con las normas que emite el MINEDU.
В.	- Respecto a la matricula extraordinaria: debido a una alta demanda de postulantes las áreas de Admisión y Académica podrán realizar una ampliación de vacantes. Se podrá realizar la matrícula extraordinaria, considerando los mismos requisitos para la modalidad de admisión ordinaria, además de los considerados para la modalidad de ingreso extraordinario para becas y programas, conforme a la normativa de la materia
C.	 La Institución asegura la continuidad de dictado de clases del primer a sexto periodo académico, pudiendo, de acuerdo a la cantidad de alumnos, considerarlos en grupos únicos a partir del segundo periodo académico.

3. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO MATRÍCULA

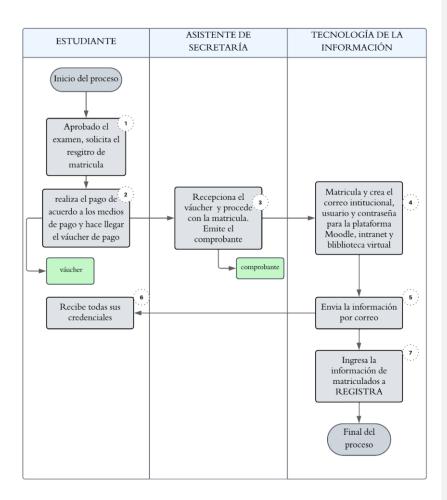
NOMBRE DEL PROCESO	MATRÍCULA	
POBLACIÓN A LA QUE VA	Postulantes Admitidos	
DIRIGIDA		
ÁREAS RESPONSABLES	Asistente de Secretaría / tecnología de la información	
MODALIDAD DE TRÁMITE (MECANISMOS)	Virtual (Matrícula directa en el sistema institucional)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	1 día	
COSTOS E INCREMENTOS	Costo de Matrícula: S/ 200.00 ** En caso de haberse otorgado beca de estudio, el monto corresponde a la escala determinada. ** El incremento del costo será fijado usando como referente al porcentaje de inflación anual.	
REQUISITOS 1er PERÍODO ACADÉMICO	 a) Certificados originales de la educación básica b) Copia del documento de identidad c) Tres fotografías tamaño carné 	

d)	Ficha de matricula
e) matricula	Boleta de venta por el pago de los derechos de

4. DESARROLLO SECUENCIAL MATRÍCULA 1ER PERÍODO ACADÉMICO:

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN			
1	ESTUDIANTE	 Solicita el registro de matrícula. Este proceso se realiza después de haber aprobado el examen de admisión. Presenta requisitos 			
2	- Realiza el pago a la Institución, de acuerdo a los dif- ESTUDIANTE medios de pago y hace llegar el váucher de pago a la Asisto Secretaría.				
3	ASISTENTE DE SECRETARÍA	- Recibe el váucher de pago y procede con la matrícula en el sistema. Emite comprobante de pago.			
4	TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	- Crea correo institucional. Matricula al estudiante en el sistema de control académico administrativo, crea usuario y contraseña para la plataforma Moodle, Intranet y biblioteca virtual. Envía por correo dicha información.			
5	ESTUDIANTE	- Recibe todas sus credenciales de acceso			
6	TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	- Ingresa información de matriculados a REGISTRA.			

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE MATRÍCULA 1ER PERÍODO ACADÉMICO

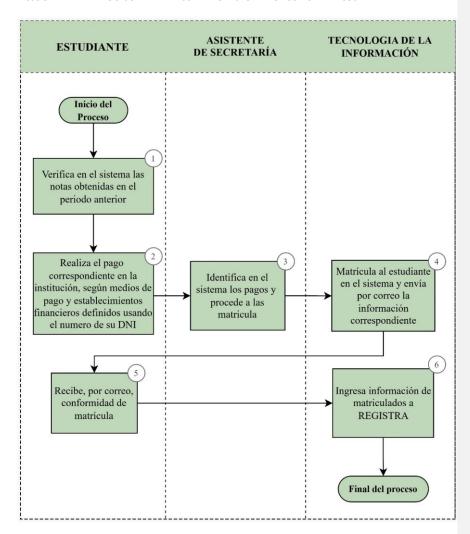


5. DESARROLLO SECUENCIAL O MATRÍCULA 2DO A 6TO PERÍODOS ACADÉMICOS:

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	
1	ESTUDIANTE	- Verifica en el sistema las notas obtenidas en el periodo	
_	1 ESTUDIANTE	anterior.	
		- Realiza el pago a la Institución, según medios de pago y	
2	ESTUDIANTE	establecimientos financieros definidos usando el número de su	
		DNI como identificador de los pagos realizados.	
3	ASISTENTE DE	- Identifica en el sistema los pagos realizados por los	
3	SECRETARÍA	estudiantes y procede con la matrícula respectiva.	

4	TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	- Matricula al estudiante en el sistema de control académico administrativo. Envía por correo dicha información.
5	ESTUDIANTE	- Recibe, por correo, conformidad de matrícula
6	TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	- Ingresa información de matriculados a REGISTRA.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2DO A 6TO PERÍODOS ACADÉMICOS



PROCESO RESERVA DE MATRÍCULA

1. DEFINICIÓN

El proceso Reserva de matrícula es aquel donde el estudiante solicita postergar su matrícula hasta por un máximo de cuatro (04) períodos académicos. Este Proceso reserva se realiza antes de iniciar el periodo académico.

2. ASPECTOS RELEVANTES DE RESERVA DE MATRÍCULA

A.	 Los estudiantes que no pudieran matricularse en el siguiente período académico, estando aptos o que hayan repetido, podrán solicitar mediante FUT, su reserva de matrícula, hasta por un periodo máximo de dos año o cuatro semestres académicos, presentando el documento sustentatorio respectivo.
В.	 Los estudiantes que al concluir la reserva de matrícula podrán incorporarse a la institución presentando la solicitud correspondiente y efectuando los derechos de pago respectivos.
C.	Si al reingresar al Instituto hay variación de planes de estudio, se aplicarán los procesos de convalidación y subsanación que corresponden.
D.	Los estudiantes que no se matricularon al finalizar su reserva de matrícula deberán de rendir nuevamente el proceso admisión y de obtener vacante deberá solicitar el proceso convalidación correspondiente.

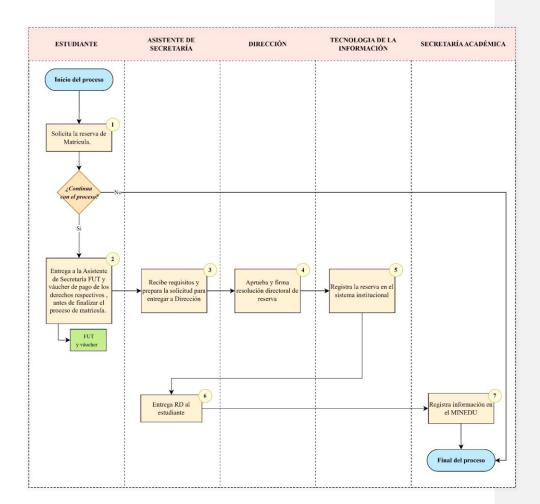
3. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO RESERVA DE MATRÍCULA

NOMBRE DEL PROCESO	RESERVA DE MATRÍCULA	
POBLACIÓN A LA	Estudiantes Ingresantes	
QUE VA DIRIGIDA	Estudiantes regulares o Re ingresantes	
ÁREAS	Asistente de Secretaría Administrativa, tecnología de la información,	
RESPONSABLES	Secretaría Académica	
MODALIDAD DE		
TRÁMITE	Físico y virtual	
(MECANISMOS)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE	1 día Hábil (El mismo día de la solicitud)	
COSTOS E	S/ 0.00	
INCREMENTOS		
REQUISITOS	- Formato Único de Trámite debidamente llenado y firmado	

4. DESARROLLO SECUENCIAL

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	ESTUDIANTE	 Solicita la reserva de Matrícula. Entrega a la Asistente de Secretaría FUT y váucher de pago de los derechos respectivos. Esta se realiza antes de finalizado el PROCESO matrícula.
2	ASISTENTE DE SECRETARÍA	 Recibe requisitos y prepara la solicitud para entregar a Dirección
3	DIRECCIÓN	- Aprueba y firma resolución directoral de reserva.
4	TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	- Registra la reserva en el sistema institucional
5	ASISTENTE DE SECRETARÍA	- Entrega RD al estudiante.
6	SECRETARÍA ACADÉMICA	- Registra información en el MINEDU

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE RESERVA DE MATRÍCULA



PROCESO LICENCIA DE ESTUDIOS

Este proceso es donde el estudiante ya matriculado interrumpe su periodo académico por un tiempo determinado, por motivo de índole personal o salud.

1. ASPECTOS RELEVANTES DE LA LICENCIA DE ESTUDIOS

 Los estudiantes que, por razones personales, una vez matriculados, no pudieran continuar estudiando, podrán solicitar mediante FUT, su licencia de estudios, hasta por un periodo máximo de dos año o cuatro períodos académicos, presentando el documento sustentatorio respectivo.

Comentado [C1]:

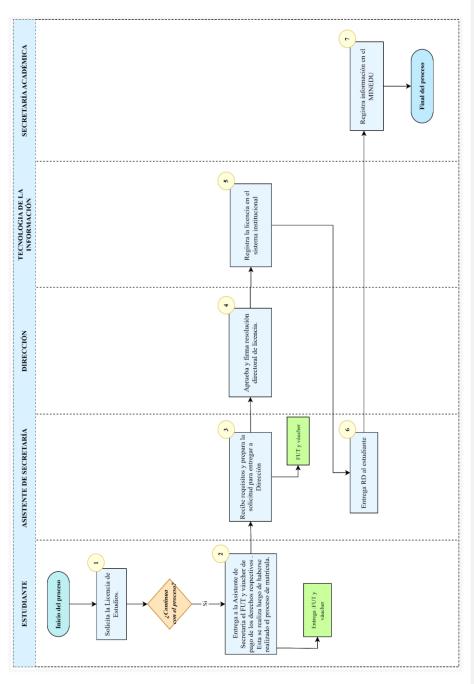
В	 Los estudiantes que al concluir la licencia de estudios podrán incorporarse a la institución presentando la solicitud correspondiente y efectuando los derechos de pago respectivos.
С	- Si al reingresar al Instituto hay variación de planes de estudio, se aplicarán los procesos de convalidación y subsanación que corresponden.
D	 Los estudiantes que no se matricularon al finalizar su licencia de estudios deberán de rendir nuevamente el PROCESO admisión y de obtener vacante deberá solicitar el PROCESO convalidación correspondiente.

2. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO LA LICENCIA DE ESTUDIOS

NOMBRE DEL PROCESO	LICENCIA DE ESTUDIOS	
POBLACIÓN A LA	Estudiantes Ingresantes	
QUE VA DIRIGIDA	Estudiantes regulares o Re ingresantes	
ÁREAS	Asistente de Secretaría, Tecnología de la información, Secretaría	
RESPONSABLES	Académica	
MODALIDAD DE		
TRÁMITE	Físico y virtual	
(MECANISMOS)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE	1 día Hábil (El mismo día de la solicitud)	
COSTOS E	S/ 0.00	
INCREMENTOS		
REQUISITOS	- Formato Único de Trámite debidamente llenado y firmado	

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	ESTUDIANTE	 Solicita la Licencia de Estudios. Entrega a la Asistente de Secretaría el FUT y váucher de pago de los derechos respectivos. Esta se realiza luego de haberse realizado el proceso matrícula.
2	ASISTENTE DE SECRETARÍA	- Recibe requisitos y prepara la solicitud para entregar a Dirección
3	DIRECCIÓN	- Aprueba y firma resolución directoral de licencia.
4	TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	- Registra la licencia en el sistema institucional
5	ASISTENTE DE SECRETARÍA	- Entrega Resolución Directoral al estudiante.
6	SECRETARÍA ACADÉMICA	- Registra información en el MINEDU

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE LICENCIA DE ESTUDIOS



PROCESO TRASLADO INTERNO

1. DEFINICIÓN

El proceso traslado interno es aquel que se realiza cuando un estudiante desea matricularse en un programa distinto, dentro del mismo instituto, siempre que exista vacante disponible.

2. ASPECTOS RELEVANTES DE TRASLADO INTERNO

	- El trámite se realiza en el área de Secretaría Administrativa, en las fechas		
A.	establecidas de acuerdo con el calendario de actividades vigente, presentando el recibo del		
	pago realizado por dicho trámite.		
В.	- Un estudiante podrá realizar el trámite hasta el segundo período académico.		
	- El estudiante podrá realizar el trámite de traslado entre programas de estudio, como		
C.	máximo 2 veces, durante su permanencia en el instituto, sin posibilidad de retornar a los		
	programas de estudio llevadas con anterioridad.		

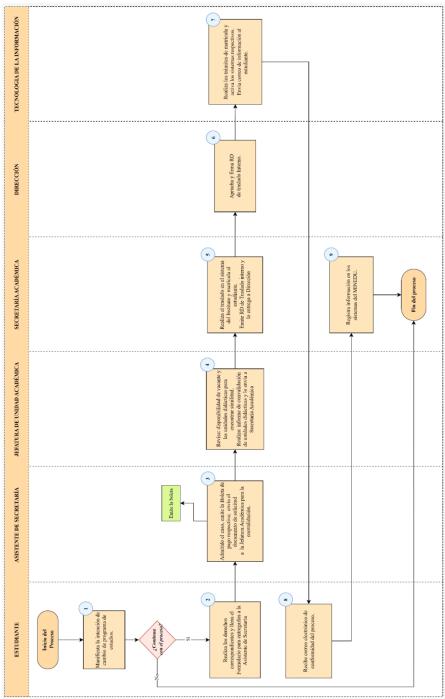
3. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO TRASLADO INTERNO

NOMBRE DEL PROCESO	TRASLADO INTERNO
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA	Estudiantes del Instituto
ÁREAS RESPONSABLES	Asistente de Secretaría / Secretaría Académica / Jefatura de Unidad Académica.
MODALIDAD DE TRÁMITE (MECANISMOS)	Presencial y virtual
DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 días Hábiles
COSTOS E INCREMENTOS	S/ 200.00 ** El incremento del costo será fijado según la variación del porcentaje de inflación anual.
REQUISITOS	- Formato único de Trámite institucional solicitando el traslado interno y nombre de la carrera profesional a la que se traslada.
	- Boletas de notas en original del primero y segundo periodo académico, según corresponda (en caso sea alumno antiguo).
	- Boleta de venta por el pago de los derechos respectivos.
	- Informe de convalidación de asignaturas elaborado por la Jefatura Académica.

4. DESARROLLO SECUENCIAL

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	ESTUDIANTE	- Manifiesta la intención de cambio de programa de estudios.
2	ESTUDIANTE	- Realiza los derechos respectivos y llena Formulario único de Trámite. Los entrega a la Asistente de Secretaría.
3	ASISTENTE DE SECRETARÍA	 Una vez recibido el caso, emite la Boleta de pago respectiva; envía el documento de solicitud de traslado interno a Jefatura Académica para la convalidación.
4	JEFATURA DE UNIDAD ACADÉMICA	 Revisa la disponibilidad de vacante y las unidades didácticas para encontrar similitud. Realiza informe de convalidación de unidades didácticas. Lo envía a Secretaría Académica.
5	SECRETARÍA ACADÉMICA	 Realiza el traslado en el sistema del Instituto y matricula al estudiante. Emite RD de Traslado interno y lo entrega a Dirección
6	DIRECCIÓN	 Aprueba y firma RD de traslado Interno.
7	TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	- Realiza los trámites de matrícula y activa los sistemas respectivos. Envía correo de información al estudiante.
8	ESTUDIANTE	- Recibe correo electrónico de conformidad del proceso.
9	SECRETARÍA ACADÉMICA	- Registra información en los sistemas del MINEDU.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE TRASLADO INTERNO



PROCESO TRASLADO EXTERNO

1. DEFINICIÓN

El proceso traslado externo es cuando un estudiante que ha realizado estudios superiores en una Universidad, Escuela Superior o Instituto Superior, decide trasladarse a alguna de las carreras profesionales técnicas que ofrece el Instituto de Educación Superior Privado "María Montessori".

2. ASPECTOS RELEVANTES DE TRASLADO EXTERNO

A.	 Para ser admitido como postulante, deberá presentar el FUT respectivo, adjuntando el Certificado de Estudios de la IES de origen, el cual debe acreditar haber
	culminado al menos el primer periodo académico.
	- Asimismo, deberá acompañar los sílabos visados por la IES de origen para que
	el área Académica evalúe la solicitud y emita un informe técnico indicando las
В.	unidades didácticas convalidadas a fin de establecer el periodo académico en el cual
	se ubicará al estudiante al hacerse efectivo el traslado solicitado.
	- En caso de que el postulante provenga de una Institución de Educación
	Superior del extranjero, la documentación debe estar traducida oficialmente al
C.	español, visada por el Consulado peruano en dicho país y por el Ministerio de
	Relaciones Exteriores del Perú.
	- Los postulantes que, adicionalmente, soliciten la convalidación de asignaturas
D.	presentarán los sílabos o certificados, por la institución educativa de procedencia
	correspondientes al periodo en que se aprobaron.

3. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO TRASLADO EXTERNO

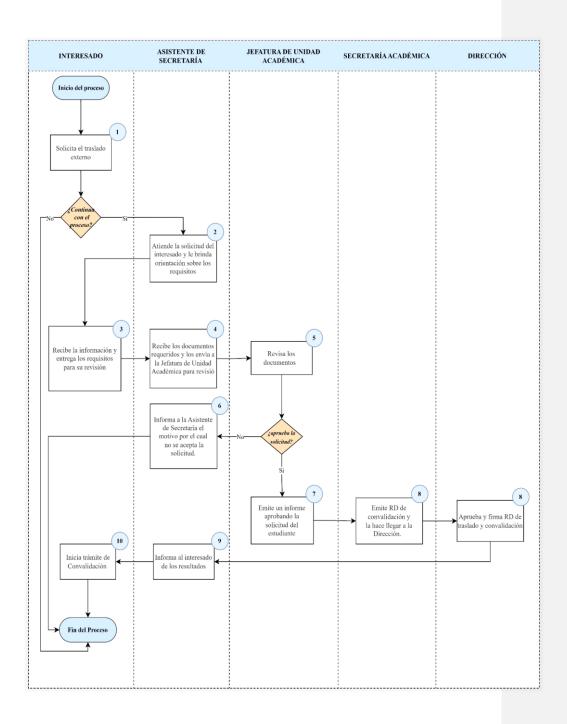
NOMBRE DEL PROCESO	TRASLADO EXTERNO
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA	Estudiantes de otra Institución
ÁREAS RESPONSABLES	Asistente de Secretaría /Jefatura de Unidad
	Académica/ Dirección
MODALIDAD DE TRÁMITE (MECANISMOS)	Presencial / virtual
DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 días Hábiles
	S/ 350.00
COSTOS E INCREMENTOS	** El incremento del costo será fijado según la variación
	del porcentaje de inflación anual.
	- Formato único de trámite institucional
	solicitando la aceptación del traslado externo.
	- Originales o copia legalizada o autenticada
	de los certificados de estudios superiores.
REQUISITOS	- Sílabos de los cursos a convalidar, firmados
	y sellados por la Secretaría Académica de la Institución
	origen.
	- En caso el estudiante provenga de una
	Institución de Educación Superior del extranjero, la

documentación debe estar traducida al español, visada
por el consulado del país de origen y por el Ministerio
de Relaciones del Perú.

5. DESARROLLO SECUENCIAL

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	INTERESADO	- Solicita el traslado externo.
2	ASISTENTE DE SECRETARÍA	- Atiende la solicitud del interesado y le brinda orientación para cumplir con los requisitos.
3	INTERESADO	- Recibe la información correspondiente y entrega los requisitos solicitados para su revisión.
4	ASISTENTE DE SECRETARÍA	- Recibe los documentos requeridos y los envía a la Jefatura de Unidad Académica para revisión.
5	JEFATURA DE UNIDAD ACADÉMICA	 Revisa los documentos y emite un informe aprobando la solicitud del estudiante. En caso la respuesta sea negativa informa a la Asistente de Secretaría el motivo por el cual no se acepta la solicitud del interesado.
6	SECRETARÍA ACADÉMICA	- Emite RD de convalidación y la hace llegar a la Dirección.
7	DIRECCIÓN	- Aprueba y firma RD de traslado y convalidación
8	ASISTENTE DE SECRETARÍA	- Informa al interesado de los resultados.
9	INTERESADO	- Inicia trámite de Convalidación

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE TRASLADO EXTERNO



PROCESO CONVALIDACIÓN

1. DEFINICIÓN

La convalidación es el proceso mediante el cual el Instituto de Educación Superior Privado "María Montessori" reconoce a sus estudiantes las capacidades adquiridas por una persona en el ámbito educativo o laboral, La convalidación no conduce a un título o certificación. El PROCESO convalidación reconoce, un módulo, una o más unidades didácticas del programa de estudios aprobadas en Instituciones de Educación Superior, o en otra carrera que brinda nuestra institución, siempre que se establezcan como equivalentes del Plan de Estudios.

2. ASPECTOS RELEVANTES DE CONVALIDACIÓN

A.	 Para tener derecho a las convalidaciones de asignaturas y/o unidades didácticas, al momento de la matrícula se deberá presentar los certificados de estudios originales y copias autenticadas de los programas curriculares o sílabos de dichas asignaturas y/o unidades didácticas
В.	La convalidación libera al alumno de la obligación de asistir a clases en la unidad didáctica convalidada.
C.	La convalidación de Unidades Didácticas, se da, siempre y cuando se identifique un mínimo de 80% de contenidos similares de la asignatura.
D.	Comprobación de equivalencia de créditos, teniendo en cuenta que el valor del crédito de la unidad didáctica, debe tener un valor de créditos igual o superior al de nuestra institución.

3. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO CONVALIDACIÓN

NOMBRE DEL PROCESO	CONVALIDACIÓN
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA	Estudiantes en General e interesados externos
ÁREAS RESPONSABLES	Asistente de Secretaría / Jefatura de Unidad Académica
	/Secretaría Académica/ Director
MODALIDAD DE TRÁMITE (MECANISMOS)	Presencial / virtual
DURACIÓN DEL TRÁMITE	5 días Hábiles
COSTOS E INCREMENTOS	 Costo por Convalidación: s/. 350.00 El incremento del costo será fijado según la variación del porcentaje de inflación anual.
REQUISITOS	 Solicitud indicando unidades didácticas a convalidar. Certificados de estudio originales o copias autenticadas por la Institución de procedencia. Boleta de Notas originales o copias visadas por secretaria académica en casos de traslados internos entre especialidad.

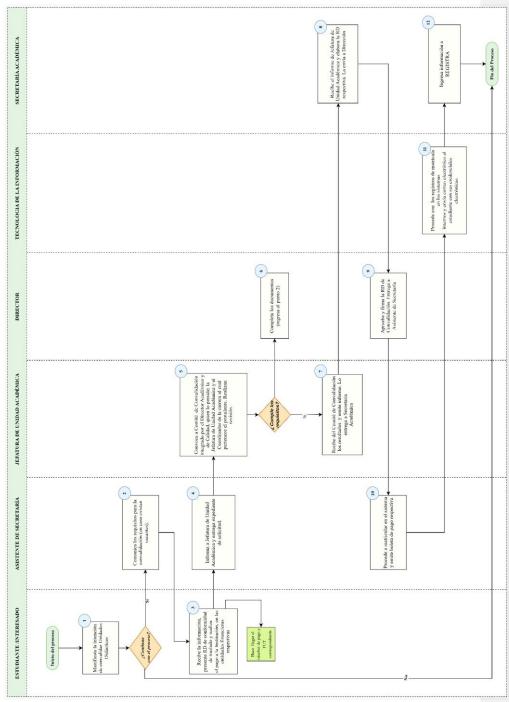
- Originales o copias autenticadas de los programas				
curriculares o sílabos de las unidades didácticas a				
convalidar, para traslado externo.				
- Comprobante de pago único correspondiente al				

 Comprobante de pago único correspondiente a proceso Convalidación, para traslados externos

6. DESARROLLO SECUENCIAL

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	ESTUDIANTE	- Manifiesta la intención de convalidar Unidades
1	/INTERESADO	Didácticas
2	ASISTENTE DE	- Comunica los requisitos para la convalidación
2	SECRETARÍA	(en caso existan vacantes).
		- Recibe la información, presenta RD de
3	ESTUDIANTE	conformidad de traslado y realiza el pago a la
3	/INTERESADO	Institución, en las entidades financieras respectivas.
		Hace llegar el váucher de pago y FUT correspondiente.
4	ASISTENTE DE	- Informa a Jefatura de Unidad Académica y
7	SECRETARÍA	entrega expediente de solicitud.
		- Convoca a Comité de Convalidación integrado
	JEFATURA DE UNIDAD	por el Director Académico y de Calidad, quien lo
5	ACADÉMICA	preside; la Jefatura de Unidad Académica y el
	ACADLIVIICA	Coordinador de la carrera al cual pertenece el
		postulante. Realizan revisión.
	JEFATURA DE UNIDAD	- Recibe del Comité de Convalidación los
6	ACADÉMICA	resultados y emite informe. Lo entrega a Secretaría
	TOTALITIEST	Académica
	SECRETARÍA	- Recibe el informe de Jefatura de Unidad
7	ACADÉMICA	Académica y elabora la RD respectiva. La envía a
	ACADEIVIICA	Dirección
8	DIRECTOR	Aprueba y firma la RD de Convalidación. Entrega a
0	DIRECTOR	Asistente de Secretaría
9	ASISTENTE DE	- Procede a matricular en el sistema y
	SECRETARÍA	emite boleta de pago respectiva.
		- Procede con los registros de
10	TECNOLOGIA DE LA	matrícula en los sistemas internos y envía correo
	INFORMACIÓN	electrónico al estudiante con sus credenciales
		electrónicas.
11	SECRETARÍA	- Ingresa información a REGISTRA
11	ACADÉMICA	ingresa información a REGISTRA

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE CONVALIDACIÓN



PROCESO REINCORPORACIÓN

1. DEFINICIÓN

El proceso reincorporación es el proceso mediante el cual el estudiante retorna a la Institución una vez concluido su plazo de reserva de matrícula o licencia de estudios.

2. ASPECTOS RELEVANTES DE REINCORPORACIÓN

	 La reincorporación del ingresante o estudiante procede una vez concluido el 		
A. plazo de reserva de matrícula o licencia de estudio y/o antes de iniciar e			
	matrícula del periodo lectivo.		
	- El ingresante o postulante, puede solicitar su reincorporación antes del plazo del		
В.	término de reserva o licencia.		
C.	- De existir variación en los planes de estudio, se le aplicarán al estudiante los		
C.	procesos de convalidación y subsanación posterior a su reincorporación.		
D.	- La reincorporación está sujeta a que exista vacante en el programa de estudio.		

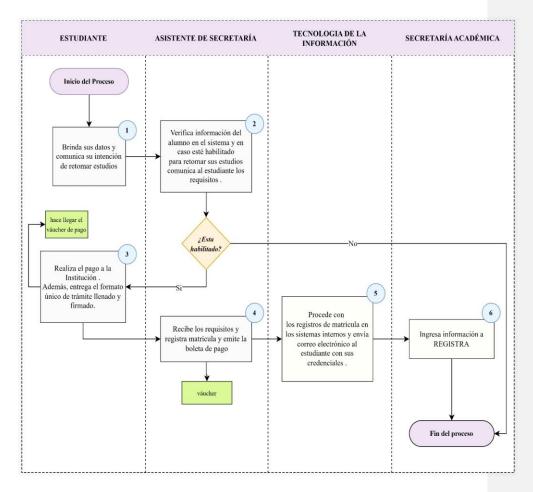
3. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO REINCORPORACIÓN

NOMBRE DEL BROCECO	DEINICORDORACIÓN
NOMBRE DEL PROCESO	REINCORPORACIÓN
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA	Estudiantes que desean retornar a la Institución
ÁREA RESPONSABLE	Asistente de Secretaría / Tecnología de la información
	/Secretaría Académica.
MODALIDAD DE TRÁMITE (MECANISMOS)	Presencial y virtual
DURACIÓN DEL TRÁMITE	1 día Hábil (El mismo día de la solicitud)
	s/. 0.00
COSTOS E INCREMENTOS	
REQUISITOS	- Solicitud de Reincorporación debidamente
	llenada

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	ESTUDIANTE	- Brinda sus datos y comunica su intención de
		retomar estudios.
2	ASISTENTE DE SECRETARÍA	 Verifica información del alumno en el sistema y en caso esté habilitado para retomar sus estudios comunica al estudiante los requisitos.
3	ESTUDIANTE	 Realiza el pago a la Institución y hace llegar el váucher de pago. Además, entrega el formato único de trámite debidamente llenado y firmado.

4	ASISTENTE	DE	- Recibe los requisitos y registra
4	SECRETARÍA		matrícula. Emite Boleta de pago.
6	TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN	LA	- Procede con los registros de matrícula en los sistemas internos y envía correo electrónico al estudiante con sus credenciales electrónicas.
7	SECRETARÍA ACADÉMICA		- Ingresa información a REGISTRA

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE REINCORPORACIÓN



PROCESO EMISIÓN DE CERTIFICADOS

1. DEFINICIÓN

Es el proceso mediante el cual el Instituto emite un documento que certifica la situación académica del estudiante o el logro de competencias de un módulo formativo.

Se definen los siguientes certificados:

- a) Constancia de ingreso: documento que acredita que el postulante ha ingresado a nuestra institución.
- b) Constancia de estudios: documento que evidencia que el estudiante se encuentra matriculado y está desarrollando el periodo académico correspondiente
- c) Constancia de egreso: documento que acredita que el estudiante haya concluido de manera satisfactoria todas las unidades didácticas y experiencias formativas en situación real de trabajo.
- d) Certificado de estudios: documento que acredita la calificación que obtuvo el estudiante en las unidades didácticas del programa de estudios, desarrolladas hasta el momento de su solicitud.
- e) Certificado modular: documento que acredita el logro de competencia correspondiente a un módulo formativo, luego de aprobar la totalidad de unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo del módulo de acuerdo al programa de estudios.

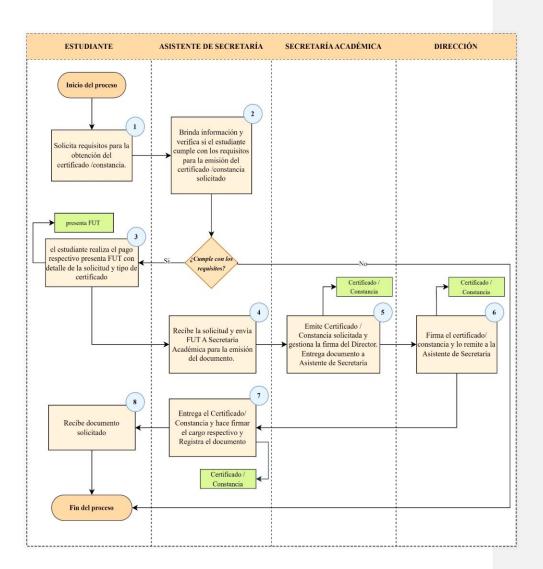
2. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO EMISIÓN DE CERTIFICADOS

NOMBRE DEL PROCESO	EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN
POBLACIÓN A LA QUE VA	- Estudiantes
DIRIGIDA	- Egresados
ÁREA RESPONSABLE	Asistente de Secretaría /Secretaría Académica /Dirección
MODALIDAD DE TRÁMITE (MECANISMOS)	Presencial / Virtual
DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 días Hábiles
	Certificados: S/ 60.00
COSTOS E INCREMENTOS	Constancias: s/.60.00
	El incremento del costo será fijado según el índice de
	variación de acuerdo a la inflación anual.
	- Haber realizado el pago respectivo
REQUISITOS	- Presentar FUT indicando el tipo de certificado a
	solicitar.

N °	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	ESTUDIANTE	- Solicita requisitos para la obtención del certificado /constancia.
2	ASISTENTE DE SECRETARÍA	 Brinda información y verifica si el estudiante cumple con los requisitos para la emisión del certificado /constancia solicitado.

3	ESTUDIANTE	- En caso el estudiante cumpla con los requisitos, realiza el pago respectivo y presenta FUT con el detalle de la solicitud y tipo de certificado/ constancia.
4	ASISTENTE DE	- Recibe la solicitud y envía FUT A Secretaría
	SECRETARÍA	Académica para la emisión del documento.
5	SECRETARÍA ACADÉMICA	- Emite Certificado / Constancia solicitada y gestiona la firma del Director. Entrega documento a Asistente de Secretaría
6	DIRECCIÓN	- Firma el certificado/ constancia y lo remite a la
U		Asistente de Secretaría.
7	ASISTENTE DE	- Entrega el Certificado/ Constancia y hace firmar el
	SECRETARÍA	cargo respectivo y Registra el documento.
8	ESTUDIANTE	- Recibe documento solicitado.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS



PROCESO EMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO (BACHILLER TÉCNICO)

1. DEFINICIÓN

El proceso de Bachiller Técnico es aquel donde se certifica que el estudiante ha concluido su programa de estudios. El Instituto otorga el Título de nivel formativo de Bachiller Técnico, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en el Reglamento Interno.

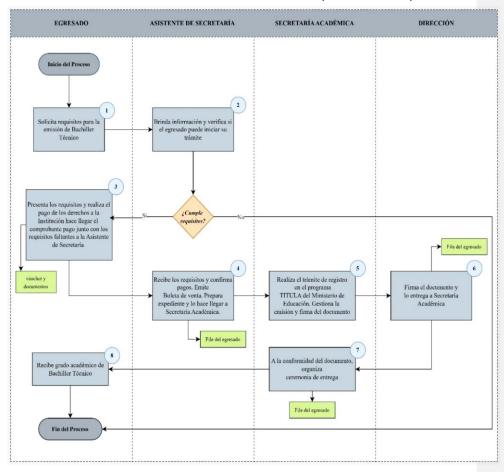
2. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO BACHILLER TÉCNICO

NOMBRE DEL PROCESO	BACHILLER TÉCNICO
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA	Egresados
ÁREAS RESPONSABLES	Asistente de Secretaría / Secretaría Académica
MODALIDAD DE TRÁMITE (MECANISMOS)	Presencial
DURACIÓN DEL TRÁMITE	45 días
	S/ 600.00
COSTOS E INCREMENTOS	El incremento del costo será fijado según el índice de variación de acuerdo a la inflación anual.
REQUISITOS	 Solicitud de obtención del grado de bachiller técnico. Certificado de estudios que indique la aprobación del programa de estudios (Unidades didácticas específicas, para la Empleabilidad y EFSRT) Certificado de haber aprobado un idioma extranjero. Constancia de no tener deudas con la institución. Copia DNI vigente 2 fotografías tamaño pasaporte Boleta de pago por los derechos correspondientes. En caso que el egresado haya culminado sus estudios en otra institución licenciada y solicite la obtención del grado de bachiller técnico en nuestra institución deberá pasar por un proceso de convalidación.

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	EGRESADO	- Solicita requisitos para la emisión de Bachiller Técnico.
2	ASISTENTE DE SECRETARÍA	- Brinda información y verifica si el egresado puede iniciar su trámite.
3	EGRESADO	 Presenta los requisitos y realiza el pago de los derechos a la Institución y hace llegar el váucher de pago junto con los requisitos faltantes a la Asistente de Secretaría.
4	ASISTENTE DE SECRETARÍA	 Recibe los requisitos y confirma pagos. Emite Boleta de venta. Prepara expediente y lo hace llegar a Secretaría Académica.
5	SECRETARÍA ACADÉMICA	 Realiza el trámite de registro en el programa TITULA del Ministerio de Educación. Gestiona la emisión y firma del documento.

6	DIRECCIÓN	- Firma el documento y lo entrega a Secretaría Académica
7	SECRETARÍA ACADÉMICA	- A la conformidad del documento, organiza ceremonia de entrega.
8	EGRESADO	- Recibe grado académico de Bachiller Técnico.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE EMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO (BACHILLER TÉCNICO)



PROCESO OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO

1. DEFINICIÓN

Es la certificación, a nombre de la Nación que otorga el Instituto de EducaciónSuperior Privado "María Montessori" a un egresado, que, habiendo obtenido el grado de Bachiller Técnico, declara que está en condiciones satisfactorias de ejercer una profesión técnica en virtud de haber aprobado un plan de estudios debidamente estructurado y cumplido con todos los requisitos pertinentes.

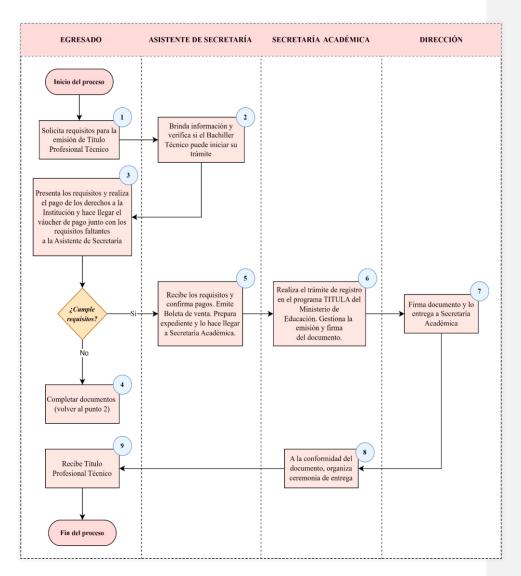
2. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO

NOVEDE DEL DROGES	TÍTULO PROFESIONAL TÉSAUCO
NOMBRE DEL PROCESO	TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
POBLACIÓN A LA QUE VA	Bachilleres Técnicos
DIRIGIDA	
ÁREAS RESPONSABLES	Asistente de Secretaría / Secretaría Académica
MODALIDAD DE TRÁMITE	Presencial
(MECANISMOS)	Presencial
DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 días
	S/ 600.00
COSTOS E INCREMENTOS	El incremento del costo será fijado según el índice de
	variación de acuerdo a la inflación anual.
	- Comprobante de pago por los derechos
	correspondientes.
REQUISITOS	- En el caso de trabajo de aplicación práctica:
	Fotocopia empastada del documento que contenga el
	proyecto productivo, innovación y/o empresarial
	relacionado a la carrera profesional técnica y que propicie
	el desarrollo de la institución, localidad, región o país y la
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	evidencia de haber ingresado al repositorio institucional, el
	documento digital aprobado.
	- Constancia de haber aprobado la evaluación del
	trabajo de aplicación, o examen de suficiencia, según
	corresponda
	 Fotocopia simple del DNI actualizado.
	- Dos fotografías tamaño pasaporte a colores, fondo
	blanco y con uniforme institucional.
	- FUT

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	EGRESADO	- Solicita requisitos para la emisión de Título Profesional Técnico
2	ASISTENTE DE SECRETARÍA	- Brinda información y verifica si el Bachiller Técnico puede iniciar su trámite.

3	EGRESADO	 Presenta los requisitos y realiza el pago de los derechos a la Institución y hace llegar el váucher de pago junto con los requisitos faltantes a la Asistente de Secretaría.
4	ASISTENTE DE SECRETARÍA	 Recibe los requisitos y confirma pagos. Emite Boleta de venta. Prepara expediente y lo hace llegar a Secretaría Académica.
5	SECRETARÍA ACADÉMICA	 Realiza el trámite de registro en el programa TITULA del Ministerio de Educación. Gestiona la emisión y firma del documento.
6	DIRECCIÓN	- Firma documento y lo entrega a Secretaría Académica
7	SECRETARÍA ACADÉMICA	- A la conformidad del documento, organiza ceremonia de entrega.
8	EGRESADO	- Recibe Título Profesional Técnico.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO



PROCESO RECTIFICACIÓN DE DATOS DE CERTIFICADOS, TÍTULO O GRADO

1. DEFINICIÓN

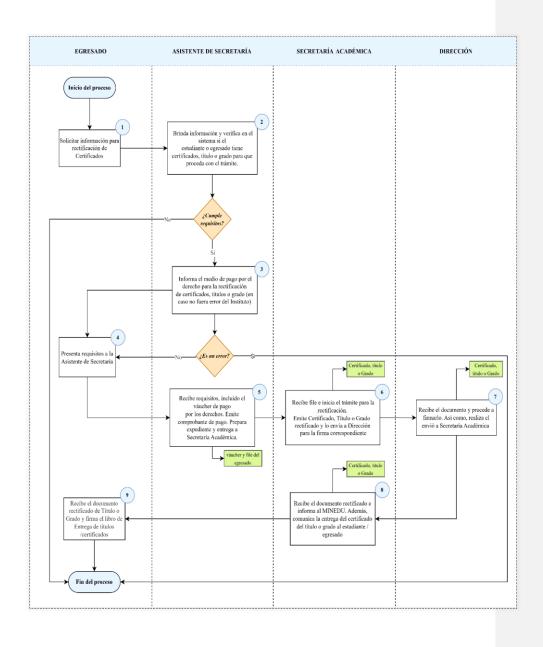
Es el proceso por el cual, el interesado solicita la rectificación de algún dato personal descrito en cualquiera de los documentos oficiales entregados previamente.

2. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO RECTIFICACIÓN DE DATOS DE CERTIFICADOS, TÍTULO O GRADO

NOMBRE DEL PROCESO	RECTIFICACIÓN
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA	Estudiantes/ Egresados
ÁREA RESPONSABLE	Secretaría Académica, Dirección, Asistente de Secretaría
MODALIDAD DE TRÁMITE (MECANISMOS)	Presencial
DURACIÓN DEL TRÁMITE	45 días Hábiles
COSTOS E INCREMENTOS	s/. 600.00 El incremento del costo será fijado según el índice de variación de acuerdo a la inflación anual.
REQUISITOS	 Solicitud de rectificación de nombres y apellidos en certificado de estudios, grado o título dirigida al Director. Documento que acredite el nombre y apellido a ser rectificado. Boleta de pago por los derechos correspondientes

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	Estudiante/ Egresado	- Solicita información para la rectificación de
		Certificados, Grados o Título.
2	Asistente de Secretaría	- Brinda información y verifica en el sistema si el
		estudiante o egresado tiene certificados, título o grado
		para que proceda con el trámite.
		- En caso cumpla los requisitos, informa el medio de
		pago por el derecho para la rectificación de certificados,
		títulos o grado (en caso no fuera error del Instituto)
3	Estudiante/ Egresado	- Presenta requisitos a la Asistente de Secretaría
	Asistente de Secretaría	- Recibe requisitos, incluido el váucher de pago por
4		los derechos. Emite comprobante de pago. Prepara
		expediente y entrega a Secretaría Académica.
	Secretaría Académica	- Recibe file e inicia el trámite para la
		rectificación.
5		- Emite Certificado, Título o Grado
		rectificado y lo envía a Dirección para la firma
		correspondiente
6	Dirección	- Recibe el documento y procede a
0		firmarlo. Así como, realiza el envió a Secretaría Académica
	Secretaría Académica	- Recibe el documento rectificado e
7		informa al MINEDU. Además, comunica la entrega del
		certificado del título o grado al estudiante / egresado
8	Estudiante/ Egresado	- Recibe el documento rectificado de
		Título o Grado y firma el libro de Entrega de títulos
		/certificados.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE RECTIFICACIÓN DE DATOS DE CERTIFICADOS, TÍTULO O GRADO



PROCESO DUPLICADO DE GRADO O TÍTULO

1. DEFINICIÓN

El proceso Duplicado de grado o título consiste en que el egresado o titulado solicita un nuevo certificado de grado o título por diferentes motivos como robo, pérdida y/o deterioro.

2. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO DUPLICADO DE GRADO O TÍTULO

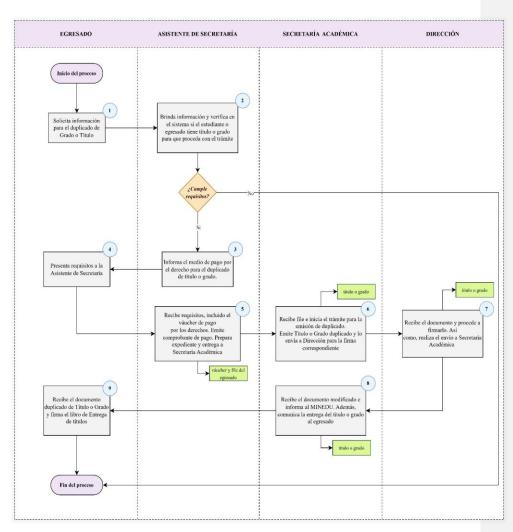
NOMBRE DEL PROCESO	DUPLICADO DE GRADO O TÍTULO
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA	Egresado/ Titulado
ÁREA RESPONSABLE	Secretaría Académica, Dirección, Asistente de Secretaría
MODALIDAD DE TRÁMITE (MECANISMOS)	Presencial
DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 días Hábiles
COSTOS E INCREMENTOS	S/ 600.00 El incremento del costo será fijado según el índice de variación de acuerdo a la inflación anual.
REQUISITOS	 Solicitud de emisión de duplicado del documento dirigido al Director. Copia autenticada del documento nacional de identidad vigente Declaración jurada o denuncia de pérdida, robo o deterioro. 02 fotografías tamaño carné Comprobante de pago por los derechos correspondientes

3. DESARROLLO SECUENCIAL

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1 Egresado	Egresado	- Solicita información para el duplicado de Grado o
1	1 Egresado	Título.
		- Brinda información y verifica en el sistema si el
		estudiante o egresado tiene título o grado para que
2	Asistente de Secretaría	proceda con el trámite.
		- En caso cumpla los requisitos, informa el medio de
		pago por el derecho para el duplicado de título o grado.
3	Egresado	- Presenta requisitos a la Asistente de Secretaría
		- Recibe requisitos, incluido el váucher de pago por
4	Asistente de Secretaría	los derechos. Emite comprobante de pago. Prepara
		expediente y entrega a Secretaría Académica.
5	Secretaría Académica	- Recibe file e inicia el trámite para la
)		emisión de duplicado.

		- Emite Título o Grado duplicado y lo
		envía a Dirección para la firma correspondiente
_	6 Dirección	- Recibe el documento y procede a
О		firmarlo. Así como, realiza el envío a Secretaría Académica
	7 Secretaría Académica	- Recibe el documento modificado e
7		informa al MINEDU. Además, comunica la entrega del
		título o grado al egresado
0	0 5	- Recibe el documento duplicado de
8 Egresado	Egresado	Título o Grado y firma el libro de Entrega de títulos.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE DUPLICADO DE GRADO O TÍTULO



PROCESO ADMISIÓN CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA

1. DEFINICIÓN

Es el proceso por el cual un interesado, que puede ser una persona externa a la institución, un estudiante o un egresado solicita información y se inscribe para el desarrollo de un curso de Formación Continua.

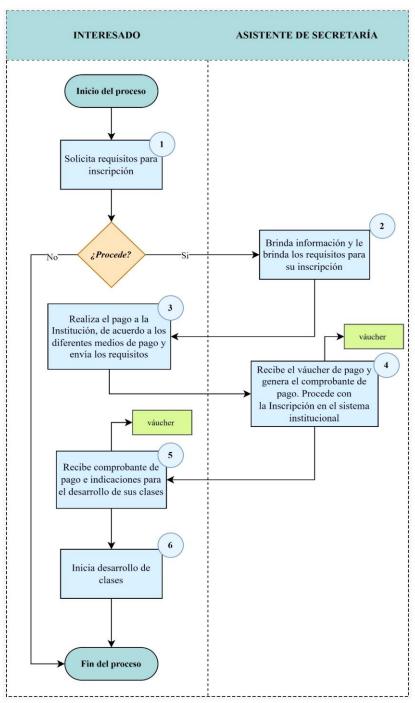
2. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO ADMISIÓN CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA

NOMBRE DEL PROCESO	ADMISIÓN CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA	Público en general/ estudiantes y egresados
ÁREAS RESPONSABLES	Asistente de Secretaría
MODALIDAD DE TRÁMITE (MECANISMOS)	Presencial
DURACIÓN DEL TRÁMITE	1 día Hábil
COSTOS E INCREMENTOS	Los precios de los cursos de Formación Continua varían en función a la cantidad de créditos, duración y especialidad.
	El incremento del costo será fijado según el índice de variación de acuerdo a la inflación anual.
REQUISITOS	- Ficha de Inscripción
	- DNI

3. DESARROLLO SECUENCIAL

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	Interesado	- Solicita requisitos para inscripción
2	Asistente de Secretaría	- Brinda información y le brinda los requisitos para su inscripción.
3	Interesado	 Realiza el pago a la Institución, de acuerdo a los diferentes medios de pago y envía los requisitos.
4	Asistente de Secretaría	 Recibe el váucher de pago y genera el comprobante de pago. Procede con la Inscripción en el sistema institucional.
5	Interesado	- Recibe comprobante de pago e indicaciones para el desarrollo de sus clases.
6	Interesado	- Inicia desarrollo de clases.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA



PROCESO CERTIFICACIÓN CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA

1. DEFINICIÓN

Los programas de formación continua promueven un proceso educativo que tiene por objetivo adquirir, perfeccionar o actualizar conocimientos, habilidades, capacidades personales y/o profesionales, en mejora del desempeño laboral. No conlleva a la obtención del grado académico o título, se desarrolla bajo un sistema de créditos y reconoce la intervención y aprobación mediante la certificación respectiva.

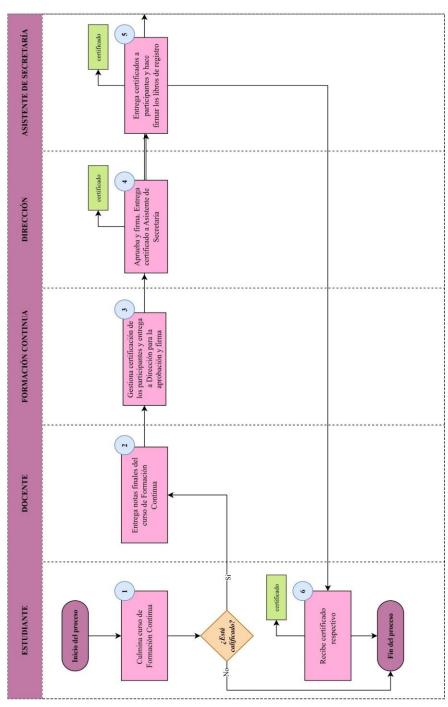
2. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO ADMISIÓN CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA

NOMBRE DEL PROCESO	ADMISIÓN CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA	Público en general/ estudiantes y egresados
ÁREAS RESPONSABLES	Formación Continua / Asistente de Secretaría Académica
	/Docente
MODALIDAD DE TRÁMITE (MECANISMOS)	Presencial
DURACIÓN DEL TRÁMITE	Los indicados de acuerdo al perfil del curso a llevar.
COSTOS E INCREMENTOS	S/.00 Incluido en el pago de derechos al momento de la inscripción.
REQUISITOS	 Nota aprobatoria del curso llevado

3. DESARROLLO SECUENCIAL

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	Estudiante	- Culmina curso de Formación Continua
2	Docente	- Entrega notas finales del curso de Formación Continua
3	Formación Continua	 Gestiona certificación de los participantes y entrega a Dirección para la aprobación y firma.
4	Dirección	- Aprueba y firma. Entrega certificado a Asistente de Secretaría
5	Asistente de	- Entrega certificados a participantes y
J	Secretaría	hace firmar los libros de registro.
6	Estudiante	- Recibe certificado respectivo.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE CURSOS DE FORMA CONTINUA



PROCESO OTORGAMIENTO DE BECAS

1. DEFINICIÓN

La decisión de otorgamiento de becas se encuentra a cargo de la Dirección, en el cual se considera la determinación de los alumnos como el monto o porcentaje a descontar. Asimismo, su otorgamiento está supeditado al estudio socio - económico de la situación familiar, así como a su rendimiento académico.

2. FICHA TÉCNICA DE ATENCION DE OTORGAMIENTO DE BECAS Y/O CREDITOS EDUCATIVOS

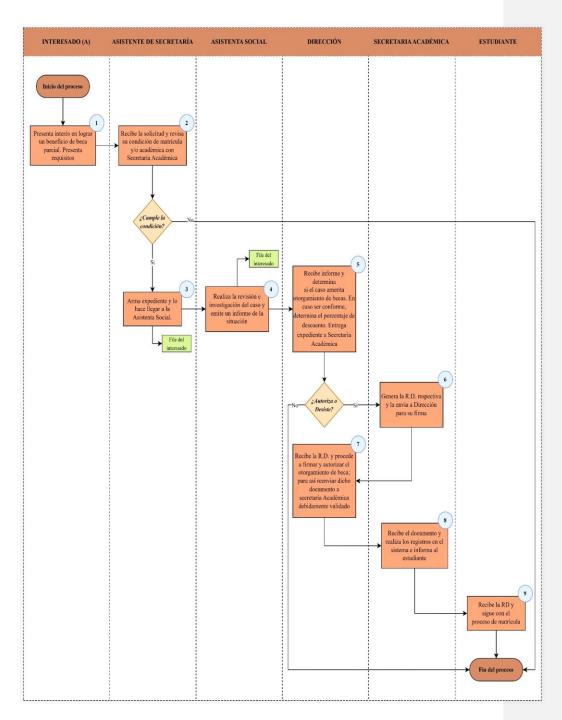
NOMBRE DEL PROCESO	OTORGAMIENTO DE BECAS	
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA	Estudiantes	
ÁREAS RESPONSABLES	Dirección, Asistenta Social, Asistente de Secretaría y Secretaría Académica	
MODALIDAD DE TRÁMITE (MECANISMOS)	Presencial	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	Duración no especificada. Depende de los aspectos a evaluar.	
COSTOS E INCREMENTOS	S/ 0.00	
REQUISITOS	 Presentar FUT solicitando beca Adjuntar documentación respectiva que sea el sustento necesario para la evaluación del caso y aprobación del porcentaje de descuento. 	

3. DESARROLLO SECUENCIAL

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	INTERESADO (A)	- Presenta interés en lograr un beneficio de beca
_		parcial. Presenta requisitos.
2	ASISTENTE DE	- Recibe la solicitud y revisa su condición de
	SECRETARÍA	matrícula y/o académica con Secretaría Académica.
3	ASISTENTE DE	- Arma expediente y lo hace llegar a la Asistenta
3	SECREATARÍA	Social.
4	ASISTENTA SOCIAL	- Realiza la revisión e investigación del
4		caso y emite un informe de la situación.
		- Recibe informe y determina si el caso
	DIRECCIÓN	amerita otorgamiento de becas. Procede con la
5		autorización o desestimiento. En caso ser conforme,
		determina el porcentaje de descuento. Entrega
		expediente a Secretaría Académica.

6	SECRETARIA	- Genera la R.D. respectiva y la envía a
0	ACADÉMICA	Dirección para su firma.
		- Recibe la R.D. y procede a firmar y
7	DIRECCIÓN	autorizar el otorgamiento de beca; para así reenviar dicho
		documento a secretaria Académica debidamente validado
8	SECRETARIA	- Recibe el documento y realiza los
٥	ACADÉMICA	registros en el sistema e informa al estudiante.
		- Recibe la RD y procede con el PROCESO
9	ESTUDIANTE	matrícula.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE BECAS Y/O CREDITOS EDUCATIVOS



PROCESO EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

1. DEFINICIÓN

Es el proceso mediante el cual el Instituto emite un documento que hace constar que el estudiante cumplió con el total de horas y créditos consignados en su itinerario formativo de sus Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo habiendo cumplido con el número de horas y créditos mínimos requeridos.

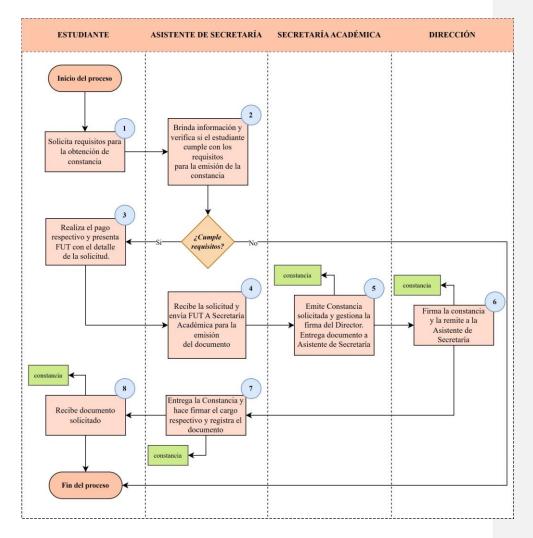
2. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO CONSTANCIAS DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

NOMBRE DEL PROCESO	EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN
POBLACIÓN A LA QUE VA	- Estudiantes
DIRIGIDA	- Egresados
ÁREA RESPONSABLE	Secretaría Académica / Encargado EFSRT
MODALIDAD DE TRÁMITE	Presencial / Virtual
(MECANISMOS)	Presencial / Virtual
DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 días Hábiles
	Constancias: s/.60.00
COSTOS E INCREMENTOS	El incremento del costo será fijado según el índice de
	variación de acuerdo a la inflación anual.
	 Haber realizado el pago respectivo
REQUISITOS	- Presentar FUT indicando el tipo de certificado a
	solicitar.

3. DESARROLLO SECUENCIAL

N •	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	ESTUDIANTE ASISTENTE DE	Solicita requisitos para la obtención de constancia. Brinda información y verifica si el estudiante cumple
2	SECRETARÍA	con los requisitos para la emisión de la constancia.
3	ESTUDIANTE	 En caso el estudiante cumpla con los requisitos, realiza el pago respectivo y presenta FUT con el detalle de la solicitud.
4	ASISTENTE DE SECRETARÍA	- Recibe la solicitud y envía FUT A Secretaría Académica para la emisión del documento.
5	SECRETARÍA ACADÉMICA	- Emite Constancia solicitada y gestiona la firma del Director. Entrega documento a Asistente de Secretaría
6	DIRECCIÓN	- Firma la constancia y la remite a la Asistente de Secretaría.
7	ASISTENTE DE	- Entrega la Constancia y hace firmar el cargo
8	SECRETARÍA ESTUDIANTE	respectivo y registra el documento. - Recibe documento solicitado.
_ 0	ESTODIANTE	necibe documento solicitado.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE CONSTANCIAS DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO



PROCESO DE EVALUACIÓN

1. DEFINICIÓN

En la formación basada en el Enfoque por Competencias, la evaluación de losaprendizajes se centra en el logro de las capacidades terminales, cuyos parámetros de referencia son los criterios de evaluación. A

partir de los criterios de evaluación se establecenlos indicadores de evaluación, que son evidencias observables y cuantificables y constituyenlos estándares de calidad mínimos a lograr en la capacidad terminal, estos indicadores se utilizan en los instrumentos de evaluación.

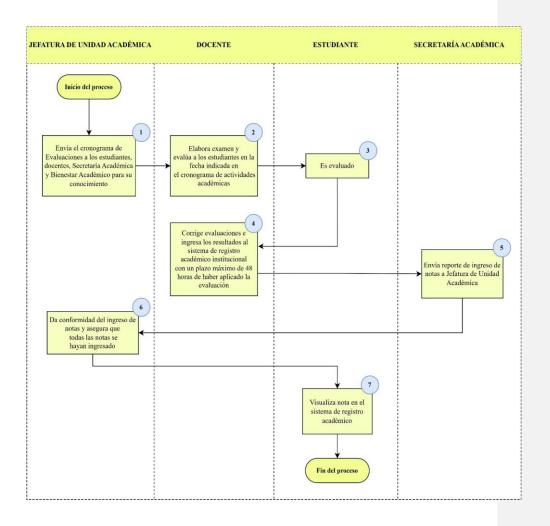
2. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROCESO	EVALUACIÓN	
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA	Estudiantes	
ÁREAS RESPONSABLES	Docente / Jefe de Unidad Académica / Secretaría Académica	
MODALIDAD DE TRÁMITE (MECANISMOS)	Presencial / Virtual	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	De acuerdo a lo especificado en el Reglamento Interno	
COSTOS E	S/ 0.00	
INCREMENTOS	Los costos de este procedimiento e encuentran incluídos en el pago	
	de las mensualidades.	
REQUISITOS	Se considera aprobado el calificativo mínimo de 13 (trece)	

3. PROCEDIMIENTO

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
	JEFATURA DE	- Envía el cronograma de Evaluaciones a los estudiantes,
1	UNIDAD	docentes, Secretaría Académica y Bienestar Académico para su
	ACADÉMICA	conocimiento
2	DOCENTE	- Elabora examen y evalúa a los estudiantes en la fecha
2	2 DOCENTE	indicada en el cronograma de actividades académicas.
3	ESTUDIANTE	- Es evaluado
4	DOCENTE	- Corrige evaluaciones e ingresa los resultados al sistema de
		registro académico institucional con un plazo máximo de 48 horas
		de haber aplicado la evaluación.
5	SECRETARÍA	- Envía reporte de ingreso de notas a Jefatura de Unidad
5	ACADÉMICA	Académica.
_	JEFATURA	- Da conformidad del ingreso de notas y asegura que todas las
6	ACADÉMICA	notas se hayan ingresado.
7	ESTUDIANTE	 Visualiza nota en el sistema de registro académico.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN



PROCESO DE RETIRO

1.- DEFINICIÓN

En este proceso el estudiante ya matriculado interrumpe su periodo académico manifestando el retiro permanente o propiciando el retiro de oficio en caso deje de asistir sin previo aviso. De allí, se desprenden dos tipos de retiro:

• Retiro de oficio. - Cuando el estudiante deja de asistir sin previo aviso y cumplidas las 6 semanas ininterrumpidas de ausencia se considera retirado. Se emite una RD de "Retiro de Oficio"

• Retiro permanente. - Cuando el estudiante manifiesta su retiro definitivo de la Institución por razones personales. Lo expresa mediante la presentación de un FUT.

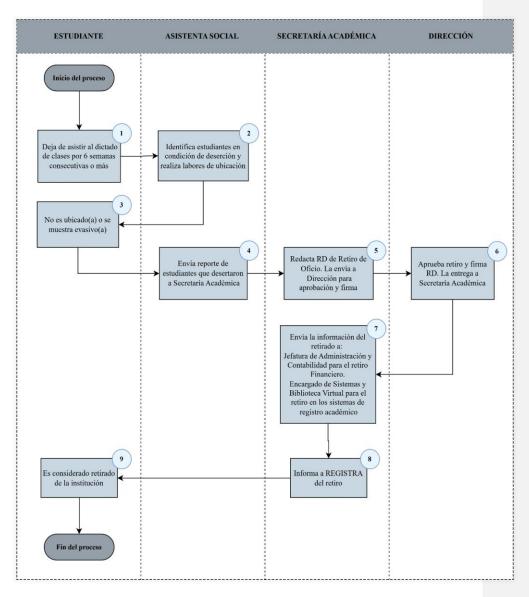
2. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO RETIRO

NOMBRE DEL	RETIRO	
PROCESO		
POBLACIÓN A LA	Estudiantes Ingresantes	
QUE VA DIRIGIDA Estudiantes regulares o Re ingresantes		
ÁREAS	Asistente de Secretaría, Secretaría Académica	
RESPONSABLES	Asistente de Secretaria, Secretaria Academica	
MODALIDAD DE		
TRÁMITE	Físico y virtual	
(MECANISMOS)		
DURACIÓN DEL	1 día Hábil (El mismo día de la solicitud)	
TRÁMITE	T dia Habii (El Illistilo dia de la solicitud)	
COSTOS E	S/ 0.00	
INCREMENTOS		
REQUISITOS	- Formato Único de Trámite debidamente llenado y firmado	

3. DESARROLLO SECUENCIAL RETIRO DE OFICIO

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	ESTUDIANTE	- Deja de asistir al dictado de clases por 6
		semanas consecutivas o más.
2	ASISTENTA SOCIAL	- Identifica estudiantes en condición de
	ASISTENTA SOCIAL	deserción y realiza labores de ubicación.
3	ESTUDIANTE	- No es ubicado(a) o se muestra evasivo(a)
4	ASISTENTA SOCIAL	- Envía reporte de estudiantes que desertaron a
4	ASISTENTA SOCIAL	Secretaría Académica
5	SECRETARÍA ACADÉMICA	- Redacta RD de Retiro de Oficio. La envía a
3	SECRETARIA ACADEMICA	Dirección para aprobación y firma.
6	DIRECCIÓN	- Aprueba retiro y firma RD. La entrega a
	DIRECCION	Secretaría Académica
		- Envía la información del retirado a:
		Jefatura de Administración y Contabilidad para el
7	SECRETARÍA ACADÉMICA	retiro Financiero.
		Tecnología de la información para el retiro en los
		sistemas de registro académico.
8	SECRETARÍA ACADÉMICA	Informa a REGISTRA del retiro.
9	ESTUDIANTE	- Es considerado retirado de la institución.

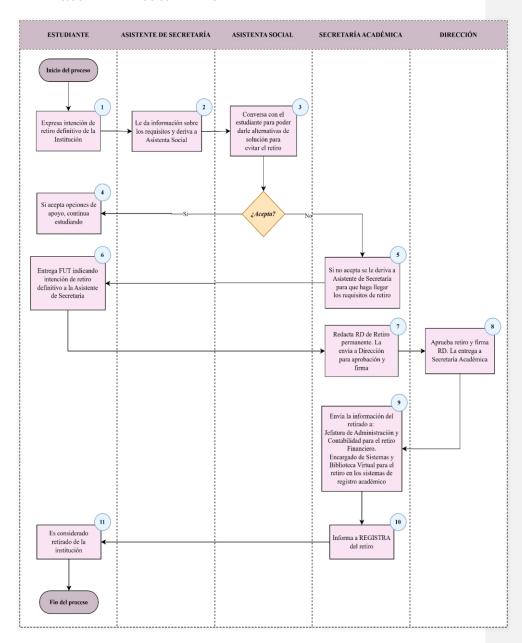
FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE RETIRO DE OFICIO



4. DESARROLLO SECUENCIAL RETIRO PERMANENTE

N°	DECDONGABLE	DESCRIPCIÓN
N.	RESPONSABLE	DESCRIPCION
1	ESTUDIANTE	 Expresa intención de retiro definitivo de la Institución.
	ASISTENTE DE SECRETARÍA	- Le da información sobre los requisitos y deriva
		a Asistenta Social.
2	ASISTENTA SOCIAL	- Conversa con el estudiante para poder darle
	ASISTENTA SOCIAL	alternativas de solución para evitar el retiro.
		- Si acepta opciones de apoyo, continúa
2	FCTUDIANTE	estudiando.
3	ESTUDIANTE	- Si no acepta se le deriva a Asistente de
		Secretaría para que haga llegar los requisitos de retiro.
		- Entrega FUT indicando intención de retiro
4	ESTUDIANTE	definitivo a la Asistente de Secretaría.
_	SECRETARÍA ACADÉMICA	- Redacta RD de Retiro permanente. La envía a
5	SECRETARIA ACADEMICA	Dirección para aprobación y firma.
6	DIRECCIÓN	- Aprueba retiro y firma RD. La entrega a
	DIRECCION	Secretaría Académica
		- Envía la información del retirado a:
		Jefatura de Administración y Contabilidad para el
7	SECRETARÍA ACADÉMICA	retiro Financiero.
		Encargado de Sistemas y Biblioteca Virtual para el
		retiro en los sistemas de registro académico.
8	SECRETARÍA ACADÉMICA	- Informa a REGISTRA del retiro.
9	ESTUDIANTE	- Es considerado retirado de la institución.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE RETIRO PERMANENTE



MECANISMOS DE DIFUSIÓN

El manual de procesos académicos (MPA) se pone a disposición de toda la comunidad montessoriana llegando a todos de la siguiente manera:

- Capacitaciones al personal involucrado en el proceso o que por sus funciones guarden relación con el mismo.
- Comunicación escrita vía correo electrónico al personal administrativo, docente y directivo.
- Publicación en el portal web institucional.

ANEXO

Formato Único de Trámite

(Modelo)

El Formato Único de Trámites, permite gestionar todos los procesos que requieran de atención, por lo cual, es transversal a los procesos manejados en el IESP María Montessori.

En el tipo de trámite, se especifica los procesos con los que la Institución cuenta.

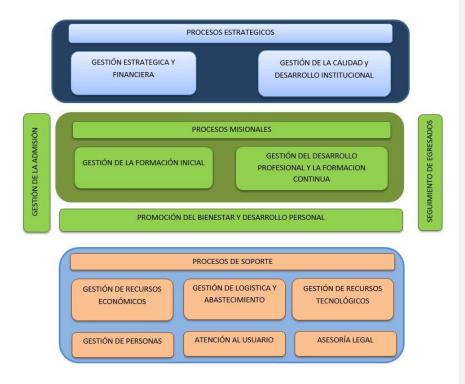
Alcance del Formulario:

9	aría ontessori

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE FUT Docente Administrativo 1.- TIPO DE USUARIO (marcar) Estudiante 2.- DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE Apellido Paterno Apellido Materno DNI Nombres Carrera Profesional/Area Período Acad. Sección Turno Nro Teléf. celular Correo electrónico Institucional Nombre Tutor 3.- TIPO DE TRÁMITE Expedición de Grado Académico / Titulo stificación de inasistencia/evaluación(prolongada) Reserva de Matrícula /Licencia de estudios Reincorporación Diploma de Egresado Constancia (indicar tipo de constancia) Sustentación de Trabajo de Aplicación Convalidación Certificados (indicar tipo de certificado) Rectificación / Duplicado Certificado final de EFSRT Otros (especificar) 4.- ESPECIFICAR SU SOLICITUD Nota: Si es justificación de inasistencia prolongada, indicar nombres de Docentes y curso 5.- ANEXOS (Detailar los documentos adjuntos) En caso la solicitud la presente un tercero, indicar nombre y Di Fecha Firma FECHA DE RETORNO A MESA DE PARTES RECEPCIÓN MESA DE PARTES V°B° DIRECCIÓN RECEPCIÓN DERIVACIÓN

PROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

PROCESOS ESTRATÉGICOS



FICHA TÉCNICA		
NOMBRE DEL PROCESO	PE1. GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Estratégico	
RESPONSABLE DEL PROCESO	Director	
OBJETIVO DEL PROCESO	Elaborar, ejecutar, difundir y evaluar los instrumentos de gestión institucional: Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo Reglamento interno institucional	
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Nivel de logro de mestas multianuales Nivel de logro de metas anuales Conocimiento del reglamento interno	
PRODUCTOS	Proyecto Educativo Institucional Plan Anual de trabajo Reglamento Interno	
PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Personal directivo Personal docente Personal administrativo Estudiantes	
PROCESOS QUE COMPRENDE	 Elaborar instrumentos de planificación institucional Socializar instrumentos de gestión institucional Publicar en la página web institucional Ejecutar actividades planificadas Evaluar instrumentos de planificación institucional Plan de mejora de los instrumentos de planificación institucional 	
ELEMENTOS DE ENTRADA	Instrumentos de planificación anteriores Normas educativas Estadísticas institucionales Estadísticas del contexto institucional	
PROVEEDORES	Ministerio de Educación IES Privado" María Montessori" ESCALE INEI	
CONTROLES	Verificar el logro de las metas anuales y multianuales propuestas Verificar el nivel de conocimiento del reglamento interno institucional de los integrantes de la comunidad educativa	
RECURSOS		
RECURSOS HUMANOS	Director Jefe de Administración y Contabilidad Jefe de Unidad Académica Coordinador de Programas de Estudio Docentes Representantes estudiantes Egresados invitados	

FICHA TÉCNICA		
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE TRANSPARENCIA	
TIPO DE PROCESO	ESTRATÉGICO	
RESPONSABLE DEL PROCESO	Dirección	
	Encargado de sistemas y Biblioteca Virtual	
OBJETIVO DEL BROCESO	Gestionar, publicar y difundir en forma permanente y actualizada la	
OBJETIVO DEL PROCESO	información relevante de la institución	
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Porcentaje de documentos publicados en relación a los identificados	
INDICADOR DE DESEMPENO	como obligatorios	
PRODUCTOS	Portal web de transparencia institucional	
	Personal directivo	
DEDCOMA QUE DECIDE EL	Personal docente	
PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Personal administrativo	
PRODUCTO	Estudiantes	
	Público en general	
	Precisar información	
	2. Actualizar información	
PROCESOS QUE COMPRENDE	3. Publicar en portal de transparencia	
	4. Difundir boletines de transparencia	
	5. Evaluar y mejorar el portal de transparencia	
	Proyecto Educativo Institucional	
	Plan Anual de Trabajo	
5/ 51/51/TOS DE 51/TD 10 1	Reglamento Interno	
ELEMENTOS DE ENTRADA	Itinerario Formativo	
	Perfil profesional docente	
PROVEEDORES	IES Privado" María Montessori"	
CONTROLES	Verificar número de documentos en el portal web	
RECURSOS	Propios	
	Dirección	
RECURSOS HUMANOS	Dirección Académica y Calidad	
ALCONSOS HOMANOS	Jefatura de Unidad Académica	
	Encargado de sistemas y Biblioteca Virtual	
INSTALACIONES	Oficina de sistemas	
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Sistema web institucional	
EQUIPOS	Computadora	

FICHA TÉCNICA		
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN AGENDAS Y ACTAS DE SESIONES	
TIPO DE PROCESO	ESTRATÉGICO	
RESPONSABLE DEL PROCESO	Dirección	
	Secretaría académica	
OBJETIVO DEL PROCESO	Gestionar las agendas y actas de sesiones de reuniones institucionales	
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Número de reuniones registradas en libros de actas	
PRODUCTOS	Acta de reunión	
PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Dirección general	
	1. Citar a docentes o miembros de la comunidad educativa	
	según sea el caso	
PROCESOS QUE COMPRENDE	Registrar asistencia de participantes	
	3. Elaborar actas de sesiones	
	4. Firmar acta de sesión	
	Citaciones personales docente	
ELEMENTOS DE ENTRADA	Libros de actas	
PROVEEDORES	Secretaría académica	
CONTROLES	Verificar registros de firmas al finalizar la sesión	
RECURSOS	Propios	
	Secretaría académica	
	Directora General	
RECURSOS HUMANOS	Jefe de Unidad Académica	
NECONSOS FIONIANOS	Jefe de Administración y Contabilidad	
	Coordinador de Programas de Estudio	
	Docentes	
INSTALACIONES	Oficina del Área Académica	
	Auditorio Institucional	
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Herramientas de ofimática	
	Computadora	
EQUIPOS	Proyector Multimedia	
14011 03	Scaner	
	Impresora	

FICHA TÉCNICA		
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
TIPO DE PROCESO	ESTRATÉGICO	
RESPONSABLE DEL PROCESO	DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD	
OBJETIVO DEL PROCESO	Establecer, documentar, implementar y mantener el sistema de	
OBJETIVO DEL FROCESO	gestión de la calidad	
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Eficiencia del sistema de gestión de la calidad	
PRODUCTOS	Informe de desarrollo del sistema de control de la calidad	
PERSONA QUE RECIBE EL	Director General	
PRODUCTO		
	1. Planificar sistema de gestión de la calidad	
	2. Difundir el sistema de gestión de la calidad	
	3. Capacitar en sistema de gestión de la calidad	
	4. Revisar PROCESO re acreditación institucional	
PROCESOS QUE COMPRENDE	5. Revisar PROCESO licenciamiento	
	6. Realizar auditorías de calidad	
	7. Controlar la información documentaría	
	8. Analizar indicadores de gestión	
	9. Realizar revisión por la dirección	
ELEMENTOS DE ENTRADA	Normas de licenciamiento	
ELEMENTOS DE ENTRADA	Normas de acreditación	
DROVEED ODES	MINEDU	
PROVEEDORES	SINEACE	
CONTROLES	Control de información documentaria	
CONTROLES	Control de indicadores de gestión	
RECURSOS	Propios	
DECLIBEOS HUMANOS	Dirección	
RECURSOS HUMANOS	Jefatura de Unidad Académica	
INSTALACIONES	Dirección Académica y calidad	
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Herramientas ofimáticas	
	Computadora	
EQUIPOS	Impresora	
	Proyector multimedia	

FICHA TÉCNICA		
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIONAR LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE CULTURA ORGANIZACIONAL	
TIPO DE PROCESO	ESTRATÉGICO	
RESPONSABLE DEL PROCESO	Dirección General	
OBJETIVO DEL PROCESO	Diagnosticar, analizar, fortalecer y evaluar la cultura organizacional	
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Satisfacción de la comunidad institucional	
PRODUCTOS	Informe de evaluación de la cultura organizacional	
PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Dirección	
PROCESOS QUE COMPRENDE	 Elaborar plan de trabajo Aprobar plan de trabajo Elaborar análisis situacional Desarrollar actividades de cultura organizacional Difundir programa de fortalecimiento de la cultura organizacional Evaluar satisfacción con el desarrollo del programa de fortalecimiento de la cultura organizacional Elaborar informe de evaluación anual Elaborar planes de mejora 	
ELEMENTOS DE ENTRADA	Reglamento Interno	
PROVEEDORES	IES Privado María Montessori	
CONTROLES	Controlar desarrollo de actividades de fortalecimiento del PROCESO fortalecimiento	
RECURSOS	Propios	
RECURSOS HUMANOS	Dirección General Jefe de Administración y Contabilidad Docentes	
INSTALACIONES	Oficina de dirección Auditorio institucional	
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Página web institucional Herramientas de ofimática	
EQUIPOS	Computadora Proyector multimedia Impresora	

FICHA TÉCNICA		
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE MOTIVACIÓN E INCENTIVOS	
TIPO DE PROCESO	ESTRATÉGICO	
RESPONSABLE DEL PROCESO	Dirección Dirección Académica y de Calidad	
OBJETIVO DEL PROCESO	Planificar, ejecutar y controlar el programa de motivación e incentivos	
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Satisfacción por la aplicación del programa de motivación e incentivos	
PRODUCTOS	Resoluciones de felicitación Certificados de participación	
PERSONA QUE RECIBE EL	Personal docente	
PRODUCTO	Personal administrativo	
PROCESOS QUE COMPRENDE	 Planificar programa de motivación e incentivos Difundir programa de motivación e incentivos Otorgar motivación e incentivos Registrar beneficiarios del programa Aplicar encuestas de satisfacción Evaluar programa de motivación e incentivos Elaborar plan de mejora 	
ELEMENTOS DE ENTRADA	Informes de actividades realizadas	
PROVEEDORES	Personal jerárquico Personal docente Personal administrativo Estudiantes	
CONTROLES	Presentación de informes de actividades	
RECURSOS		
RECURSOS HUMANOS	Dirección Dirección Académica y Calidad Jefatura de Unidad Académica Jefatura de Administración y Contabilidad Secretaría académica	
INSTALACIONES	Oficina de dirección general	
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Herramientas informática	
EQUIPOS	Computadora Impresora	

FICHA TÉCNICA	
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
TIPO DE PROCESO	MISIONAL
RESPONSABLE DEL PROCESO	Jefatura de Unidad Académica
OBJETIVO DEL PROCESO	Atender oportunamente los servicios de convalidaciones, traslados internos, traslados externos, licencias
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Porcentaje de servicios académicos atendidos en el tiempo establecido
PRODUCTOS	Resolución de traslado Resolución de convalidación Resolución de licencia
PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Estudiante
PROCESOS QUE COMPRENDE	Presentar solicitud Verificar solicitud Atender servicio académico Emitir solicitud Registrar y controlar
ELEMENTOS DE ENTRADA	Solicitud del servicio académico Normativa correspondiente
PROVEEDORES	Estudiante
CONTROLES	Registro de resoluciones en el sistema informático del MINEDU
RECURSOS	Propios
RECURSOS HUMANOS	Jefatura de Unidad Académica Encargado de mesa de partes
INSTALACIONES	Mesa de partes Oficina de Jefatura de Unidad Académica
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Sistema administrativo institucional Herramientas de ofimática
EQUIPOS	Computadora personal Impresora

FICHA TÉCNICA		
	FICHA IECNICA	
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIONAR IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR BÁSICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	
TIPO DE PROCESO	MISIONAL	
RESPONSABLE DEL PROCESO	Jefatura de Unidad Académica	
OBJETIVO DEL PROCESO	Revisar , actualizar, adecuar el diseño curricular básico del programa de estudios a las características institucionales y demandas laborales	
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Número de contenidos actualizados por área	
PRODUCTOS	Proyecto Curricular institucional	
PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Coordinador de programa de estudios Docentes	
PROCESOS QUE COMPRENDE	Revisión del Diseño curricular básico Informe de revisión del DCB Propuesta de actualización de contenidos Aplicar proyecto Curricular Institucional Implementar planes de mejora	
ELEMENTOS DE ENTRADA	Itinerario Formativo de las carreras. Información del CNOF	
PROVEEDORES	MINEDU	
CONTROLES	Verificar que los contenidos se cumplan.	
RECURSOS	Propios	
RECURSOS HUMANOS	Director Director Académico y de Calidad Jefe de Unidad Académica Coordinadores de carrera profesional Docentes	
INSTALACIONES	Auditorio institucional Oficina de Jefatura de Unidad Académica	
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Herramientas de ofimática	
EQUIPOS	Computadora Impresora Proyector multimedia	

FICHA TÉCNICA	
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE
TIPO DE PROCESO	MISIONAL
RESPONSABLE DEL PROCESO	Jefatura de Unidad Académica
OBJETIVO DEL PROCESO	Establecer experiencias y actividades de enseñanza aprendizaje que
OBJETIVO DEL PROCESO	respondan a los propósitos del programa de estudios
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Rendimiento académico de los estudiantes
	Sílabos por área
	Actividades de aprendizaje
	Material educativo elaborado por el docente
PRODUCTOS	Evaluaciones propuestas
	Informe de logro de competencias
	Informe de rendimiento académico de los estudiantes
	Actas de evaluación de los estudiantes
PERSONA QUE RECIBE EL	Jefatura de Unidad Académica
PRODUCTO	
	1. Elaboración de silabo del área
	2. Revisión del silabo
	3. Aprobación del silabo
	4. Elaboración de actividades de aprendizaje
	5. Aplicación de actividades de aprendizaje
PROCESOS QUE COMPRENDE	6. Monitoreo de la actividad de aprendizaje
	7. Aplicación de encuestas de calidad del PROCESO
	enseñanza aprendizaje
	8. Evaluación del logro de competencias de los estudiantes
	9. Informe de logro de competencias a los estudiantes
	10. Informe de rendimiento académico
	11. Plan de mejora
ELEMENTOS DE ENTRADA	Itinerario Formativo por carrera
ELEMENTOS DE ENTRADA	Nóminas de matricula
PROVEEDORES	IES Privado María Montessori
CONTROLES	Monitoreo de las actividades de aprendizaje
CONTROLES	Revisión de carpetas pedagógicas
RECURSOS	Propios
	Director
DECURSOS LILIMANIOS	Directora Académica y Calidad
RECURSOS HUMANOS	Jefe de Unidad Académica
	Docentes
INSTALACIONES	Aulas
INSTALACIONES	Talleres
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Herramientas ofimáticas
SISTEINIAS INFUKINIATICUS	Sistema académico institucional
	Computadora
EQUIPOS	Impresora
	Proyector multimedia

	FICHA TÉCNICA
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE LA EXPERIENCIA FORMATIVA EN SITUACIÓN REAL DE TRABAJO
TIPO DE PROCESO	MISIONAL
RESPONSABLE DEL PROCESO	Jefatura de Unidad Académica Docentes encargados de EFSRT
OBJETIVO DEL PROCESO	Desarrollar la EFSRT de acuerdo a las normas establecidas para que el estudiante refuerce las capacidades técnico pedagógicas implementadas en las aulas
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Estudiantes ubicados en EFSRT
PRODUCTOS	Plan de EFSRT Reglamento de EFSRT Convenios de EFSRT Informes de EFSRT de los estudiantes Informes de monitoreo de los estudiantes Informe de satisfacción de los estudiantes Informe de satisfacción de los centros de EFSRT
PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Jefatura de Unidad Académica
PROCESOS QUE COMPRENDE	 Elaborar el plan de ejecución de EFSRT Elaborar el reglamento de EFSRT Firma de convenios de EFSRT Asignación de estudiantes a centros de EFSRT Desarrollo del proceso práctico Informe de ejecución de EFSRT de los estudiantes Sistematización de las actividades de práctica en el aula Monitoreo de los estudiantes en EFSRT Informe de las acciones de monitoreo Encuesta de satisfacción de la EFSRT centros de práctica Encuesta de satisfacción a los centros de práctica Evaluación de la EFSRT Plan de mejora
ELEMENTOS DE ENTRADA	Guía para el desarrollo de la EFSRT Itinerario Formativo
PROVEEDORES	MINEDU IES Privada María Montessori
CONTROLES	Verificar estudiantes con centro de EFSRT asignado Efectuar acciones de zonificación de los centros de EFSRT
RECURSOS	Propios
RECURSOS HUMANOS	Jefe de Unidad Académica Coordinador de carrera profesional Docentes encargados de la EFSRT Estudiantes
INSTALACIONES	Aulas institucionales Centros de EFSRT
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Sistema académico institucional Sistema administrativo institucional Herramientas ofimáticas
EQUIPOS	Computadora Impresora Proyector Multimedia

	FICHA TÉCNICA	
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DEL PROCESO FORMACIÓN CONTINUA	
TIPO DE PROCESO	MISIONAL	
RESPONSABLE DEL PROCESO	Dirección Académica y Calidad	
OBJETIVO DEL PROCESO	Gestionar capacitaciones de perfeccionamiento continuo dirigida a los docentes de la institución, estudiantes y público en general.	
	Número de docentes capacitados	
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Satisfacción del programa de capacitación	
	Certificado de capacitación	
PRODUCTOS	Informe de la ejecución del programa de capacitación	
DEDCOMA OUE DECIDE EL	, , , , , ,	
PERSONA QUE RECIBE EL	Docente	
PRODUCTO		
	Determinar necesidades de capacitación del cliente	
	2. Elaborar plan del programa de Formación Continua	
	3. Difusión del programa de Formación continua	
	4. Desarrollo del programa de Formación continua	
	5. Informe de asistencia al programa de Formación continua	
PROCESOS QUE COMPRENDE	6. Certificación a los participantes que cumplen con los	
	requisitos del programa de Formación continua	
	7. Encuesta de satisfacción del programa de Formación	
	Continua	
	8. Evaluación del programa de Formación Continua	
	9. Plan de mejora del programa de Formación Continua	
	Proyecto Educativo Institucional	
	Reglamento interno institucional	
ELEMENTOS DE ENTRADA	Plan anual de trabajo	
	Informe de evaluación del PROCESO Formación Continua del año	
	anterior	
PROVEEDORES	IES Privado" María Montessori"	
CONTROLES	Asistencia al programa de Formación Continua	
RECURSOS	Propios	
	Personal jerárquico	
RECURSOS HUMANOS	Coordinadores de carrera profesional	
	Docentes	
INSTALACIONES	Auditorio institucional	
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Herramientas ofimáticas	
	Computadora	
EQUIPOS	Impresora	
	Proyector multimedia	

	FICHA TÉCNICA	
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	
TIPO DE PROCESO	MISIONAL	
RESPONSABLE DEL PROCESO	Encargado del área de Bienestar Estudiantil	
OBJETIVO DEL PROCESO	Contribuir al desarrollo integral del estudiante en lo que respecta a la formación académica, personal, ética y profesional acompañándolo en el PROCESO adaptación a la educación superior	
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Tasa de atención de tutores Satisfacción por el servicio de bienestar estudiantil	
PRODUCTOS	Informe de tutoría Informe del departamento de Bienestar Estudiantil	
PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Dirección general Estudiantes	
PROCESOS QUE COMPRENDE	 Plan del programa de Bienestar estudiantil Proponer a encargados de los servicios Aprobar designación de encargados Capacitar y certificar a los encargados Ejecutar y registrar acciones ejecutadas de bienestar estudiantil Evaluar cumplimiento del plan de trabajo Elaborar plan de mejora 	
ELEMENTOS DE ENTRADA	Proyecto educativo institucional Plan anual de trabajo Ficha de matrícula de los estudiantes	
PROVEEDORES	IES Privada María Montessori	
CONTROLES	Seguimiento a la labor de los encargados Monitoreo a los responsables del área de Bienestar Estudiantil	
RECURSOS	Propios	
RECURSOS HUMANOS	Encargado de Bienestar estudiantil	
INSTALACIONES	Oficinas de Bienestar estudiantil	
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Herramientas ofimáticas	
EQUIPOS	Computadora Impresora Proyector multimedia	

FICHA TÉCNICA	
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DEL TRABAJO DE APLICACIÓN PRÁCTICA
TIPO DE PROCESO	MISIONAL
RESPONSABLE DEL PROCESO	Jefatura de Unidad Académica Docentes asignados al TAP
OBJETIVO DEL PROCESO	Planificar, ejecutar y evaluar el proceso investigación e innovación que desarrollan los estudiantes
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Número de trabajos de aplicación práctica
PRODUCTOS	Informes de aplicación práctica
PERSONA QUE RECIBE EL	Docentes encargados del área
PRODUCTO	
PROCESOS QUE COMPRENDE ELEMENTOS DE ENTRADA	Plan de Trabajo de aplicación Práctica Designación de docentes responsables de las áreas de aplicación práctica Diseño de sílabos Desarrollo de los sílabos por ciclo académico del área Relación de trabajos de aplicación práctica Exposición y sustentación de trabajos presentados Feria de aplicación práctica Informe del desarrollo del TAP Evaluación del plan TAP Plan de mejora Proyecto curricular institucional
	Guía de aplicación del TAP
PROVEEDORES	IES Privada María Montessori
CONTROLES	Seguimiento al avance de los trabaos de aplicación de los estudiantes
RECURSOS	Propios
RECURSOS HUMANOS	Jefe de Unidad Académica
	Docentes del área de aplicación práctica
INSTALACIONES	Aulas institucionales
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Herramientas ofimáticas
EQUIPOS	Computadora Impresora Proyector multimedia

	FICHA TÉCNICA
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DEL PROCESO MATRÍCULAS
TIPO DE PROCESO	SOPORTE-ATENCIÓN DEL USUARIO
RESPONSABLE DEL PROCESO	Secretaría académica
OBJETIVO DEL PROCESO	Asegurar el correcto desarrollo de los procedimientos de matrícula
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Porcentaje de estudiantes matriculados según fechas establecidas en
INDICADOR DE DESEMPENO	el cronograma de matrícula
BRODUCTOS	Nóminas de matricula
PRODUCTOS	Constancia de matricula
PERSONA QUE RECIBE EL	Secretaría académica
PRODUCTO	Estudiantes
	Habilitar matriculas
	2. Difundir fechas de matricula
	3. Registrar matricula
PROCESOS QUE COMPRENDE	4. Emitir constancia de matrícula
	5. Verificar registro de estudiantes
	6. Registrar estudiantes que se reincorporan
	7. Registrar estudiantes de traslado
	Constancia de ingreso (estudiantes ingresantes)
ELEMENTOS DE ENTRADA	Boletas de notas (estudiantes que ratifican)
PROVEEDORES	IES Privada María Montessori
CONTROLES	Verificar estudiantes no registrados
RECURSOS	Propios
DECUDEOS III MANANOS	Secretaría Académica
RECURSOS HUMANOS	Asistente de secretaría
	Oficina de secretaría académica
INSTALACIONES	Oficina de admisión
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Sistema académico institucional
	Sistema administrativo institucional
	Sistema REGISTRA (MINEDU)
EQUIPOS	Computadoras personales
	Impresoras

FICHA TÉCNICA	
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE ESTUDIANTES
TIPO DE PROCESO	SOPORTE-ATENCIÓN AL USUARIO
RESPONSABLE DEL PROCESO	Secretaría académica
OBJETIVO DEL PROCESO	Recepcionar, verificar y custodiar expedientes de estudiantes
	Porcentaje de estudiantes que presentan expedientes completos en
INDICADOR DE DESEMPEÑO	el tiempo establecido
PRODUCTOS	Relación de expedientes completos
PERSONA QUE RECIBE EL	Secretaría académica
PRODUCTO	
	Presentar expedientes
	2. Recepcionar expediente
PROCESOS QUE COMPRENDE	 Verificar documentos del expediente
PROCESOS QUE COMPRENDE	 Verificar autenticidad de documentos
	5. Digitalizar documentos
	6. Registrar documentos
	1. Certificados del I al V de secundaria
ELEMENTOS DE ENTRADA	2. Fotocopia DNI
	3. Fotos
PROVEEDORES	Estudiantes
CONTROLES	Verificar autenticidad de documentos
CONTROLES	Verificar expedientes completos
RECURSOS	Propios
RECURSOS HUMANOS	Secretaría Académica
RECURSOS HUIVIANOS	Asistente de Secretaría
INSTALACIONES	Oficina de secretaría
INSTALACIONES	Oficina de secretaría académica
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Sistema administrativo institucional
SISTEIVIAS INFORMATICOS	Herramientas de ofimática
EQUIPOS	Computadora personal
	Impresora

	FICHA TÉCNICA
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
TIPO DE PROCESO	SOPORTE
RESPONSABLE DEL PROCESO	Jefatura de Administración y Contabilidad
OBJETIVO DEL PROCESO	Programar, formular, aprobar, ejecutar y hacer seguimiento de los recursos de acuerdo con la disponibilidad de ingresos y las prioridades del gasto
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Ejecución presupuestal de ingresos y gastos
PRODUCTOS	Presupuesto anual
PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Dirección
PROCESOS QUE COMPRENDE	 Programar presupuesto Formular presupuesto Aprobar presupuesto Ejecutar presupuesto Hacer seguimiento y control Evaluar presupuesto
ELEMENTOS DE ENTRADA	Proyecto Educativo institucional Plan anual de trabajo Requerimientos de los programas de estudios Estado de situación financiera
PROVEEDORES	IES Privada María Montessori
CONTROLES	Verificar ingresos institucionales Verificar egresos institucionales
RECURSOS	Propios
RECURSOS HUMANOS	Jefe de Administración y Contabilidad Director General
INSTALACIONES	Oficina de contabilidad
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Herramientas de ofimática
EQUIPOS	Computadora personal Impresora

	FICHA TÉCNICA	
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE LOS PROCESOS CONTABLES	
TIPO DE PROCESO	SOPORTE	
RESPONSABLE DEL PROCESO	Contador institucional	
OBJETIVO DEL PROCESO	Registrar y controlar los documentos contables, generación de asientos contables, elaboración de estados financieros	
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Registro de información de acuerdo a los principios contables	
PRODUCTOS	Archivo contable Libros electrónicos Informes contables Estados financieros	
PERSONA QUE RECIBE EL	Directora general	
PRODUCTO	SUNAT	
PROCESOS QUE COMPRENDE	 Recepcionar documentación Revisar y clasificar los documentos Asignar cuentas contables Registrar cuentas contables Verificar asientos contables Emitir visto bueno de las operaciones contables Mantener archivo contable Presentar libros electrónicos Presentar estados financieros 	
ELEMENTOS DE ENTRADA	Documentos de pagos efectuados Documentos de ingresos económicos	
PROVEEDORES	IES Privada María Montessori	
CONTROLES	Cronograma de presentación de documentos contables a SUNAT	
RECURSOS	Propios	
RECURSOS HUMANOS	Jefe de Administración y Contabilidad Asistente de Contabilidad	
INSTALACIONES	Oficina de contabilidad	
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Herramientas de ofimática	
EQUIPOS	Computadora Impresora	

	FICHA TÉCNICA	
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE ADQUISIÓN DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y ACTIVOS	
TIPO DE PROCESO	SOPORTE	
RESPONSABLE DEL PROCESO	Dirección Académica y Calidad	
OBJETIVO DEL PROCESO	Atender oportunamente los requerimientos de activos, suministros y	
OBJETIVO DEL PROCESO	servicios	
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Porcentaje de requerimientos aprobados y atendidos	
PRODUCTOS	Activos y suministros solicitados	
PERSONA QUE RECIBE EL PRODUCTO	Solicitan de del requerimiento de activos, suministro y servicio	
	Elaborar plan anual de adquisiciones	
	2. Realizar pre requerimiento	
	3. Registrar bien	
	4. Evaluar y aprobar pre requerimiento	
	5. Evaluar requerimiento	
PROCESOS QUE COMPRENDE	6. Cotizar requerimiento	
PROCESOS QUE COMPRENDE	7. Recibir servicio	
	8. Recepcionar y controlar bienes	
	9. Registrar ingreso	
	10. Inventariar activos	
	11. Distribuir activos y suministros	
	12. Gestionar pago a proveedores	
ELEMENTOS DE ENTRADA	Solicitud de requerimiento de activos, suministros y servicios	
PROVEEDORES	IES Privada María Montessori	
CONTROLES	Especificaciones del activo o suministro requerido	
RECURSOS	Propios	
	Director	
	Coordinador de Programas de Estudios	
RECURSOS HUMANOS	Docentes	
	Secretaria administrativa	
	Jefe de Administración y Contabilidad	
INSTALACIONES	Oficina de Dirección Académica y Calidad	
	Oficina de contabilidad	
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Herramientas de ofimática	
EQUIPOS	Computadora personal	
	Impresora	

FICHA TÉCNICA		
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE PROCESOS DE COBRANZA	
TIPO DE PROCESO	SOPORTE	
RESPONSABLE DEL PROCESO	Secretaría administrativa	
	Jefatura de Administración y Contabilidad	
OBJETIVO DEL PROCESO	Recaudar ingresos, emitir comprobantes de pago y supervisar la	
	recaudación	
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Tasa de morosidad	
PRODUCTOS	Boletas de venta	
	Facturas	
PERSONA QUE RECIBE EL	Estudiantes	
PRODUCTO		
	Registrar cronograma de pagos	
	2. Programar costo y tasas educativas	
	3. Generar matriculas	
	4. Enviar compromiso de pago a entidad financiera encargada	
	de la recaudación	
PROCESOS QUE COMPRENDE	5. Efectuar cobro de acuerdo al cronograma	
PROCESOS QUE COMPRENDE	6. Emitir boletas de pago	
	7. Liquidar caja	
	8. Emitir y distribuir comprobantes de pago	
	9. Emitir notas de crédito	
	10. Realizar registro contable	
	11. Controlar morosidad	
ELEMENTOS DE ENTRADA	Váucher de pago	
PROVEEDORES	Estudiantes IES Privada María Montessori	
CONTROLES	Control de morosidad	
	Control de emisión de boletas de venta	
RECURSOS		
RECURSOS HUMANOS	Secretaría administrativa	
	Jefe de Administración y Contabilidad	
	Asistente de Secretaría	
INSTALACIONES	Oficina secretaria administrativa	
	Oficina contabilidad	
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Sistema administrativo institucional	
EQUIPOS	Computadoras	
	Lectoras de ingreso	
	Impresoras	

FICHA TÉCNICA		
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE INVENTARIO DE BIENES	
TIPO DE PROCESO	SOPORTE	
RESPONSABLE DEL PROCESO	Jefatura de Administración y Contabilidad	
OBJETIVO DEL PROCESO	Mantener un inventario valorizado de bienes institucionales en	
	estado operativo que permita establecer el patrimonio institucional	
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Porcentaje de activos inventariados	
PRODUCTOS	Inventario de bienes actualizado	
PERSONA QUE RECIBE EL	Dirección	
PRODUCTO		
	1. Elaborar Plan de trabajo	
	2. Ejecutar inventario	
PROCESOS QUE COMPRENDE	 Dar conformidad a la asignación de bienes 	
PROCESOS QUE COMPRENDE	4. Tramitar baja de bienes	
	5. Gestionar retiro de bienes dados de baja	
	6. Supervisar PROCESO inventario	
ELEMENTOS DE ENTRADA	Inventario anterior	
PROVEEDORES	IES Privado María Montessori	
CONTROLES	Verificar asignación de códigos a los bienes	
RECURSOS		
	Jefe de Administración y Contabilidad	
RECURSOS HUMANOS	Asistente de Contabilidad	
	Coordinador de Programas de Estudio	
	Jefe de Unidad Académica	
INSTALACIONES	Oficina de contabilidad	
	Oficina del área Académica	
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Sistema administrativo institucional	
EQUIPOS	Computadora personal	
	Impresora	

FICHA TÉCNICA		
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE TESORERIA	
TIPO DE PROCESO	SOPORTE	
RESPONSABLE DEL PROCESO	Secretaría administrativa	
	Jefe de Administración y Contabilidad	
OBJETIVO DEL PROCESO	Garantizar la cancelación oportuna de los compromisos adquiridos	
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Porcentaje de pagos efectuados en el plazo establecido	
PRODUCTOS	Órdenes de pago ejecutadas	
PERSONA QUE RECIBE EL	Secretaría administrativa	
PRODUCTO	Contabilidad	
	Recepcionar documentos	
	Verificar documentos autorizados para pago	
PROCESOS QUE COMPRENDE	3. Registrar operación	
	4. Emitir Cheque	
	5. Firmar Cheque y entregar	
	6. Distribuir Cheques	
ELEMENTOS DE ENTRADA	Informe de compromiso de pago adquirido	
	Factura emitida para cancelar	
PROVEEDORES	Proveedores de servicios	
CONTROLES	Verificación de órdenes de pago	
RECURSOS	Propios	
RECURSOS HUMANOS	Secretaría Administrativa	
	Jefe de Administración y Contabilidad	
INSTALACIONES	Oficina de secretaria administrativa	
	Oficina de Administración y contabilidad	
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Herramientas de ofimática	
EQUIPOS	Computadora personal	
	Impresora	

	FICHA TÉCNICA
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA
TIPO DE PROCESO	SOPORTE-ASESORÍA LEGAL
RESPONSABLE DEL PROCESO	ASESOR LEGAL EXTERNO
OBJETIVO DEL PROCESO	Realizar el seguimiento , control de denuncias, expedientes y de
	información relacionada con la seguridad jurídica de la institución
INDICADOR DE DESEMPEÑO	Número de casos atendidos anualmente
PRODUCTOS	Informe de procesos jurídicos resueltos
PERSONA QUE RECIBE EL	Dirección
PRODUCTO	
	Designara asesor legal externo
	2. Recabar información sobre expedientes de aspecto legal
	 Precisar priorización de procesos
PROCESOS QUE COMPRENDE	4. Generar escritos y documentación
	 Realizar seguimiento de casos
	6. Registrar evidencias y documentos
	7. Interpretar normas
ELEMENTOS DE ENTRADA	Documentación jurídica
PROVEEDORES	Gerencia Regional de Educación. MINEDU
	Estudiantes
CONTROLES	Verificar fechas de procesos legales
RECURSOS	Propios
RECURSOS HUMANOS	Asesor legal externo
INSTALACIONES	Oficina de asesor legal externo
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Herramientas ofimáticas
EQUIPOS	Computadora
	Impresora